

**ACTA 97-2025**  
**Sesión Extraordinaria 32**

1

2

3

4 Acta número noventa y siete correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta y dos, celebrada  
5 por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el  
6 Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, con la  
7 asistencia de las siguientes personas:

8

9 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTES**

10

11 José Campos Quesada (PNG)

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

12 Sigrid Miller Esquivel (PNG)

Ana María Barrenechea Soto (PNG)

13 Laura Fonseca Herrera (UP)

Seydi Vargas Rojas (UP)

14 Ricardo López Granados (UPES)

James Eduardo Chacón Castro (UPES)

15 Mario Arce Guillén (TE)

Manuel Flores Fernández (TE)

16 Adriana Solís Araya (YUNTA)

Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)

17 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Silvia María Castro Mendoza (PLN)

18

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTES**

20

21 Ernesto Álvarez León (PNG)

Susan Benavides Badilla (PNG)

22 Andrés Agüero Alvarenga (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

23 Catarinna López Campos (PNG)

Johnny Espinoza Fernández (PNG)

24

25 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Mario Arce Guillén**

26

27 **VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Silvia Marcela Quesada Zamora**

28

29 **ALCALDE MUNICIPAL**

**Orlando Umaña Umaña**

30

31 También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla  
32 Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

33

34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35

36 **ORDEN DEL DÍA:**

37

38 **ARTÍCULO PRIMERO: Recibir en sesión extraordinaria al encargado de la oficina de**  
39 **Gestión del Riesgo para la presentación oficial de la propuesta de la Política Cantonal de Gestión**  
40 **del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de Escazú (2025-2035), actualmente en fase de**  
41 **validación que abarca:**

- 1           • **Brindar criterio técnico y político por parte del honorable Concejo Municipal**
- 2           **respecto al contenido del instrumento con la posibilidad de aportar**
- 3           **observaciones, sugerencias o recomendaciones que fortalezcan el proceso.**
- 4           • **Remitir las observaciones y recomendaciones acordadas a la Oficina Municipal**
- 5           **de Gestión del Riesgo para su análisis, eventual incorporación y presentación de**
- 6           **la versión definitiva para aprobación.**
- 7           • **Reconocer el carácter estratégico y participativo del proceso de formulación de**
- 8           **la política e instar a su integración futura en los instrumentos de planificación**
- 9           **municipal una vez aprobada.**

10  
11           **ARTÍCULO SEGUNDO: Recibir al director de Gestión de Recursos Humanos y Materiales para**

12           **que presente informe y evacue consultas sobre el estado actual de los procesos de nombramientos**

13           **en la Municipalidad de Escazú.**

14

15 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con doce

16 minutos.

17

18 El Presidente Municipal: Muy buenas noches, compañeros, compañeras regidores, regidoras del

19 Consejo Municipal. Muy buenas noches don Orlando Umaña, Alcalde Municipal. Muy buenas noches,

20 compañeros, compañeras de los Concejos de Distrito de Escazú. Muy buenas noches, compañeros de la

21 Administración y de la consultoría, que nos dan apoyo esta noche y muy buenas noches al público

22 presente y a quienes nos siguen por las redes sociales. Al ser las 7:12 minutos de la noche damos por

23 iniciada la sesión extraordinaria número 32 del Concejo Municipal de Escazú. Hoy jueves 31 de julio

24 del 2025 aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio Municipal. Como orden del día tenemos

25 primeramente en el artículo primero, la recepción en sesión extraordinaria al encargado de la oficina de

26 gestión de riesgo para la presentación oficial de la propuesta de la política cantonal de gestión de riesgo

27 y adaptación al cambio climático de Escazú 2025-2035. Actualmente en fase de validación, la cual

28 abarca el criterio técnico y político por parte del honorable Concejo Municipal respecto al contenido del

29 instrumento, la posibilidad de aportar observaciones, sugerencias o recomendaciones que fortalezcan el

30 proceso. La remisión de observaciones y recomendaciones acordadas a la Oficina Municipal de Gestión

31 de Riesgo para su análisis, eventual incorporación y presentación de la versión definitiva para aprobación

32 y reconocimiento del carácter estratégico y participativo del proceso de formulación de la política e

33 instar a su integración futura en los instrumentos de planificación municipal una vez este sea aprobado.

34 Como artículo segundo tenemos la recepción al director de gestión de recursos humanos y materiales

35 para la presentación de un informe y evacuación de consultas sobre el estado actual de los procesos de

36 nombramiento de la Municipalidad de Escazú. Compañeros, de previo a iniciar, la Secretaría Municipal

37 me ha informado que el día de hoy hemos recibido una correspondencia de parte del Sindicato de

38 Trabajadores de la Municipalidad, aquí presente. Es una carta la cual ellos solicitan sea leída de previo

39 a la participación de don Isidro. Esto sería en el artículo segundo. Entonces, quisiera, si ustedes lo tienen

40 a bien, promover una modificación al orden del día para trasladar lo que sería la recepción a la Dirección

41 de Recursos Humanos al artículo tercero e incluir como artículo segundo, según lo conversado con la

1 secretaria, un apartado de correspondencia para poder recibir la carta y poder darle lectura a la misma  
2 de previo, ya que la información versa sobre lo que don Isidro nos va a comentar, sobre temas relativos  
3 a lo que don Isidro nos va a comentar. Entonces, según lo conversado con la secretaria, lo estaríamos  
4 sometiendo a votación para poder incluirlo y poder posteriormente darle lectura. Primero, por supuesto,  
5 vamos a recibir la política de riesgo, le daríamos lectura a esto y posteriormente ya la recepción a don  
6 Isidro. Entonces, sería eso, compañeros, para la votación. Gracias queda aprobado (siete votos) el orden  
7 del día según lo indicado y posteriormente, estaríamos en el apartado correspondencia votando ya lo que  
8 es la inclusión de este tema. De momento vamos a devolvernos a lo que sería el artículo primero, darle  
9 la palabra a don Daniel y a la representación municipal también y la consultoría les rogamos dar su  
10 nombre completo para efectos del acta y a partir de ese momento tienen la palabra. Muy buenas noches.

11

12 **ARTÍCULO PRIMERO: Recibir en sesión extraordinaria al encargado de la oficina de Gestión**  
13 **del Riesgo para la presentación oficial de la propuesta de la Política Cantonal de Gestión del Riesgo**  
14 **y Adaptación al Cambio Climático de Escazú (2025-2035), actualmente en fase de validación que**  
15 **abarca:**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

- **Brindar criterio técnico y político por parte del honorable Concejo Municipal respecto al contenido del instrumento con la posibilidad de aportar observaciones, sugerencias o recomendaciones que fortalezcan el proceso.**
- **Remitir las observaciones y recomendaciones acordadas a la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo para su análisis, eventual incorporación y presentación de la versión definitiva para aprobación.**
- **Reconocer el carácter estratégico y participativo del proceso de formulación de la política e instar a su integración futura en los instrumentos de planificación municipal una vez aprobada.**

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

El funcionario Daniel Cubero: Buenas noches, señor Presidente, señores regidores, regidoras, síndicos y síndicas presentes, don Orlando, Alcalde Municipal y público presente y que nos sigue por redes sociales. El día de hoy para nosotros más bien es estratégico presentarles a ustedes el avance que hemos tenido con el desarrollo de la política cantonal de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Primero que nada, yo no sé si todos conocen a Pamela Solano. Pamela Solano es la otra compañera de la oficina, ella es trabajadora social y nosotros nos dividimos el trabajo. Yo veo más la parte operativa, comunidades. Pamela ve todo lo que es atención social y el programa de formación ve la parte de centros educativos y otras asignaciones del señor Alcalde, pero, sin más preámbulo, los dejo con Andrea Robles de la empresa Biomatec. Ella es antropóloga y tiene una maestría en gerencia ambiental. Con ella, ella ha liderado el proceso de la política cantonal, toda la fase de talleres y el análisis y elaboración del documento.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

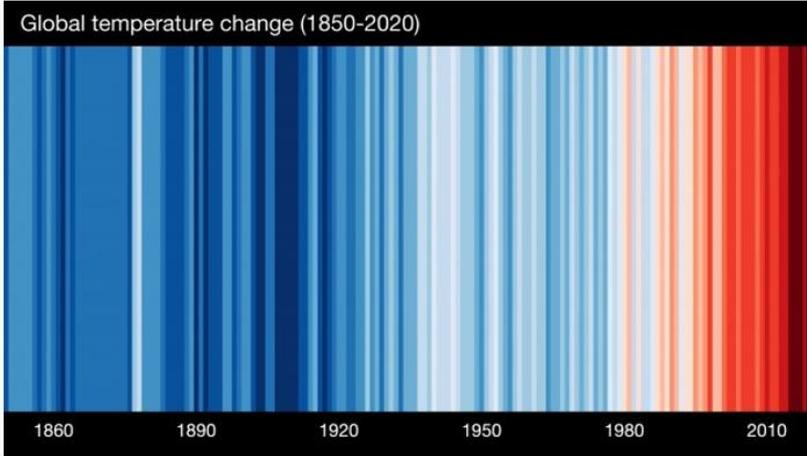
La expositora Andrea Robles: Bueno, buenas noches a todos y todas. Muchísimas gracias por el espacio el día de hoy. Realmente siempre me gusta venir mucho a los Concejos porque ustedes realmente son quien realmente llega a potenciar que esto sea posible a nivel operativo dentro de la municipalidad, porque al final el cambio climático es un tema muy transversal, verdad. No es solamente un tema de gestión del riesgo únicamente como unidad. Es un tema que todas las unidades administrativas deben asumir algún nivel de responsabilidad para poder incorporarlo dentro de sus POIS y su planificación anual para garantizar realmente la resiliencia del cantón en materia climática en este caso y realmente creo que es un gran espacio para poder tener la oportunidad de garantizar que esto es sostenible en el tiempo.

## Cambio Climático

Variaciones significativas y duraderas en los patrones climáticos globales y regionales.

Estas alteraciones incluyen el aumento de las temperaturas medias, **cambios en los patrones de precipitación**, fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes, y el aumento del nivel del mar.

*Informe de Evaluación del IPCC AR6*



1860 1890 1920 1950 1980 2010

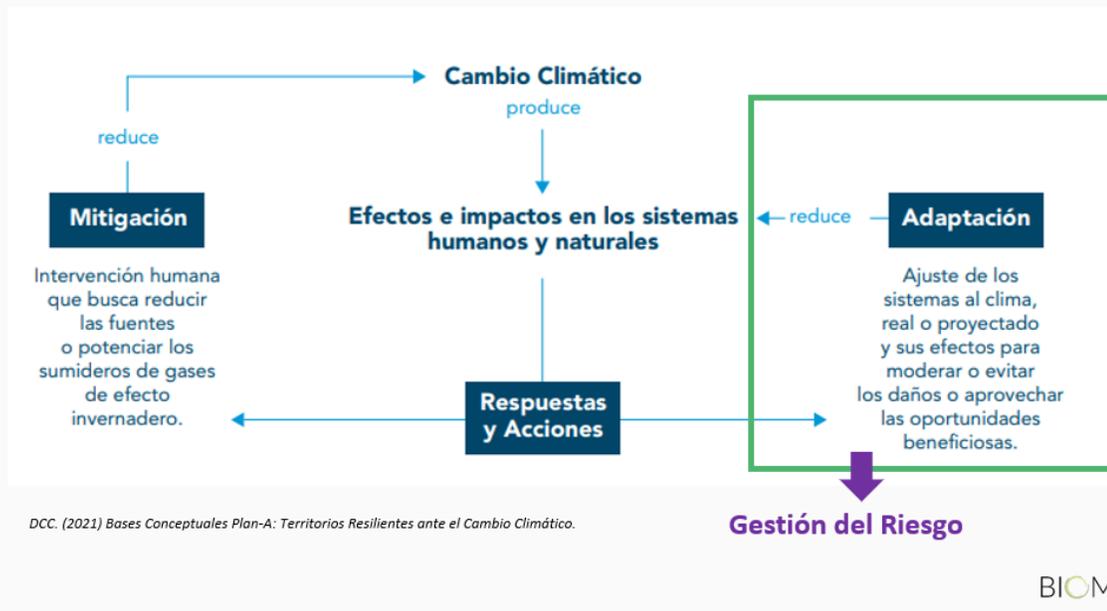
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

BIOMATEC

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

La expositora Andrea Robles: Voy a pasar rápidamente por algunos conceptos para que todos y todas entendamos lo que se está planteando y desde qué enfoque se está planteando. Cuando hablamos de cambio climático, hay algo importante con respecto a la crisis climáticas que tiene que ver justamente con ese aumento de temperaturas medias, verdad, que genera un cambio de patrones en materia de precipitación, verdad y que hace que hayan eventos meteorológicos que van aumentando a nivel de frecuencia y magnitud, pensando siempre que es un tema que va en la ausencia de la lluvia, verdad o el exceso de la misma. Y es ahí, en ese marco de entendimiento del cambio climático, verdad, donde justamente se posiciona la importancia de incorporar qué medidas tenemos para poder generar resiliencia en materia de estas dos frecuencias y magnitudes que van que pueden ir cambiando a lo largo del tiempo y que van a ir cambiando, obviamente, en el contexto en el que estamos.

## Abordajes ante el Cambio Climático

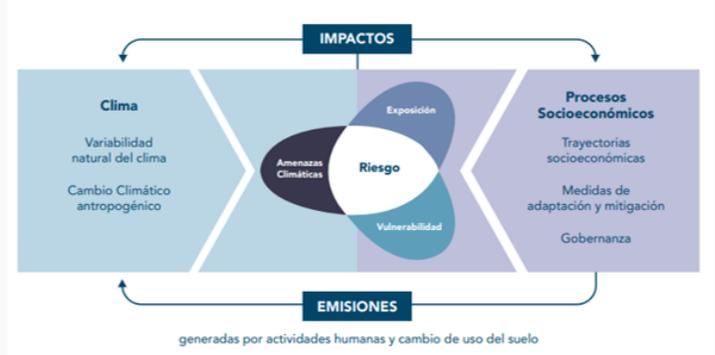


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

La expositora Andrea Robles: Cómo se aborda el cambio climático Hay dos principales enfoques. Uno de ellos es mitigación, verdad es cómo reducimos las emisiones para realmente garantizar que esta consecuencia que es el aumento de la temperatura la podemos ir controlando de alguna forma, pero la que nos trae hoy justamente a este espacio es adaptación y cuando hablamos de adaptación hablamos justamente de cómo es que logramos ajustar los sistemas vinculados al clima, verdad, tanto en la actualidad como lo que se proyecta en materia climática y cómo podemos ir moderando, verdad, y evitando justamente los daños y las pérdidas que tenemos a nivel de los territorios y aprovechando las oportunidades para realmente generar resiliencia. Y en el apartado de adaptación se incluye gestión de riesgo, verdad. Gestión de Riesgo es parte clave justamente de ese abordaje de la adaptación.

## Marco Conceptual

- ✓ **Adaptación al Cambio Climático:** Ajustes en sistemas naturales o humanos en respuesta a estímulos climáticos esperados o actuales, minimizando impactos negativos y aprovechando oportunidades.
- ✓ **Gestión del Riesgo Climático:** Proceso de evaluación, reducción y monitoreo de riesgos derivados del cambio climático para minimizar impactos en personas, ecosistemas y economías.
- ✓ **Resiliencia Climática:** Capacidad de los sistemas socioecológicos para resistir, absorber y recuperarse de impactos climáticos, manteniendo su estructura y funciones esenciales.
- ✓ **Daños y Pérdidas:** Impactos irreversibles del cambio climático en ecosistemas, infraestructura, medios de vida y comunidades, incluyendo desplazamiento forzado y pérdida de biodiversidad. El riesgo climático surge de la interacción entre la exposición, la vulnerabilidad y las amenazas (peligros climáticos).



Fuente: IPCC. (2014). Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de Trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Cambridge University Press.



BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Algo importante con lo que siempre también me gusta explicar para que  
4 la explicación que tenga más sentido para ustedes tiene que ver con el marco conceptual. La imagen que  
5 ven en pantalla, verdad, es justamente del IPCC, que es el referente a nivel internacional de cómo se  
6 conceptualiza cambio climático en materia de adaptación, verdad donde por un lado tenemos justamente  
7 estos eventos que van de ausencia de lluvia, llamémoslo así, verdad, o exceso de la misma a nivel de  
8 frecuencia y magnitud que conocemos como amenazas climáticas. Esas amenazas climáticas no están  
9 solas, entran dentro de un ecosistema y dentro de un territorio con características sociales y económicas,  
10 verdad, dentro de una distribución del espacio a nivel de, por ejemplo, cómo planificamos y cómo  
11 regulamos nuestro territorio, donde hay zonas que tienen una afectación, verdad, o un riesgo  
12 diferenciado. Entonces, cuando hablamos de exposición, hablamos justamente de esas características  
13 que son geomorfológicas, que tiene que ver dónde está distribuido el espacio, dónde hay mayor riesgo  
14 vinculado, por ejemplo, a deslizamientos cuando hay un exceso de lluvia o vulnerabilidad. Y cuando  
15 hablamos de vulnerabilidad, hablamos de esas características que son sociales, que son económicas, que  
16 son muy particulares en cada uno de los territorios. Y cuando hablamos de vulnerabilidad también hay  
17 un reconocimiento de esos impactos, por ejemplo, diferenciados que puede vivir la zona de los anonos  
18 cuando hay un exceso de lluvia o San Antonio, verdad por las particularidades también que tiene la  
19 población allá, que es mucho más agrícola, que cuando hay exceso de lluvia o no llueve tiene unas  
20 características y unas presiones muy particulares a diferencia por ejemplo de Escazú Centro. Cada una  
21 de esas particularidades, verdad, es una vulnerabilidad diferente porque, además, es la capacidad que  
22 tienen estas poblaciones de recuperarse. Es diferente si yo vivo en Los Anonos y mi casa se la lleva al

1 río, a que si yo vivo en Guachipelín y si viene una gran tormenta y se llevó mi techo, pues seguro yo  
2 tengo la plata para poder volver a construir. Entonces, la vulnerabilidad y la exposición es ese  
3 entendimiento del territorio que al final hace que la misma amenaza climática, no sé, un huracán o un  
4 tornado, cuando llega al territorio se habla con estos otros conceptos, verdad, o estas otras características  
5 del territorio que hace que todo mundo viva la amenaza de forma diferente. Y es ahí justamente donde  
6 se centra el riesgo, cuál es ese riesgo y realmente cuando hacemos medidas para gestionar el riesgo, lo  
7 que buscamos es reducir los impactos diferenciados que tienen las diferentes poblaciones.  
8



9  
10

11 La expositora Andrea Robles: Hay un marco normativo internacional, verdad, de varios lineamientos, el  
12 acuerdo de París, siendo como el más famoso de los mismos, los objetivos de desarrollo sostenible, está  
13 el marco de Sendai en materia de gestión del riesgo que nos permiten justamente entender cuáles son los  
14 compromisos internacionales que tiene el país, verdad, para poder realmente atender e incorporar tanto  
15 el enfoque de mitigación, pero en este caso el de adaptación, de cómo lo vamos incorporando y lo vamos  
16 aterrizando a una escala que es mucho más local. Y para eso, obviamente, Costa Rica en esa comprensión  
17 de esos compromisos que tenemos a nivel internacional, crea toda una agenda climática que tiene que  
18 ver justamente con cómo atendemos incorporamos y esos compromisos que tenemos a nivel  
19 internacional, verdad y en este caso la política nacional de adaptación al cambio climático de Costa Rica,  
20 verdad es uno de los principales marcos sobre los que trabajamos para que esas medidas van filtrando  
21 diferentes estadios, digámoslo así, de esos compromisos. La política nacional de gestión del riesgo,

- 1 verdad y otros temas vinculantes como puede ser el Plan Nacional de Desarrollo, que también incorpora
- 2 compromisos, verdad, y los va aterrizando más a nivel país.
- 3



- 4
- 5
- 6 La expositora Andrea Robles: El marco, pero esos compromisos a nivel país a veces necesitan tener un
- 7 filtro más y al final esa es la normativa cantonal. Si no incorporamos la perspectiva climática de forma
- 8 transversal en todo lo que desarrollamos a nivel cantonal con todas las herramientas de planificación, es
- 9 importante lograr ir generando esas vinculaciones porque al final podemos tener un plan de adaptación
- 10 o una política de adaptación o gestión del riesgo que no se habla con las políticas y los indicadores a
- 11 nivel cantonal que se queda archivada porque no tiene una posibilidad de operativizarse verdad y son
- 12 estas políticas a nivel cantonal como el plan regulador del cantón, como el Plan Nacional de Gestión del
- 13 Riesgo, como el Plan General de Manejo de la zona protectora de Cerros de Escazú, verdad, que nos van
- 14 permitiendo ir filtrando también cómo cuáles son las oportunidades de la vinculación en el marco de las
- 15 políticas que ya se tienen establecidas a nivel cantonal, verdad.

## Marco normativo Cantonal



BIOMATEC

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

La expositora Andrea Robles: El plan de desarrollo cantonal de Escazú tratamos, verdad, también de generar una simbiosis ahí con que el plan de desarrollo cantonal de Escazú puede ser un poco limitado en tiempo, llamémoslo así, verdad y en sus indicadores de seguimiento procuramos generar dentro del marco estratégico de esta política indicadores que permitan el robustecer justamente lo que ya está incorporado dentro del plan de desarrollo cantonal. Y entonces ha sido un ejercicio justamente de ir validando con las diferentes áreas operativas de la unidad cuál es esa vinculación, cómo puede potencializarse las metas, los indicadores, verdad y cómo hay indicadores que se pueden incorporar dentro del trabajo operativo que ya las diferentes departamentos desarrollan.



# Metodología para la construcción

Plan de Adaptación basada en Ecosistemas del cantón de Escazú



BIOMATEC

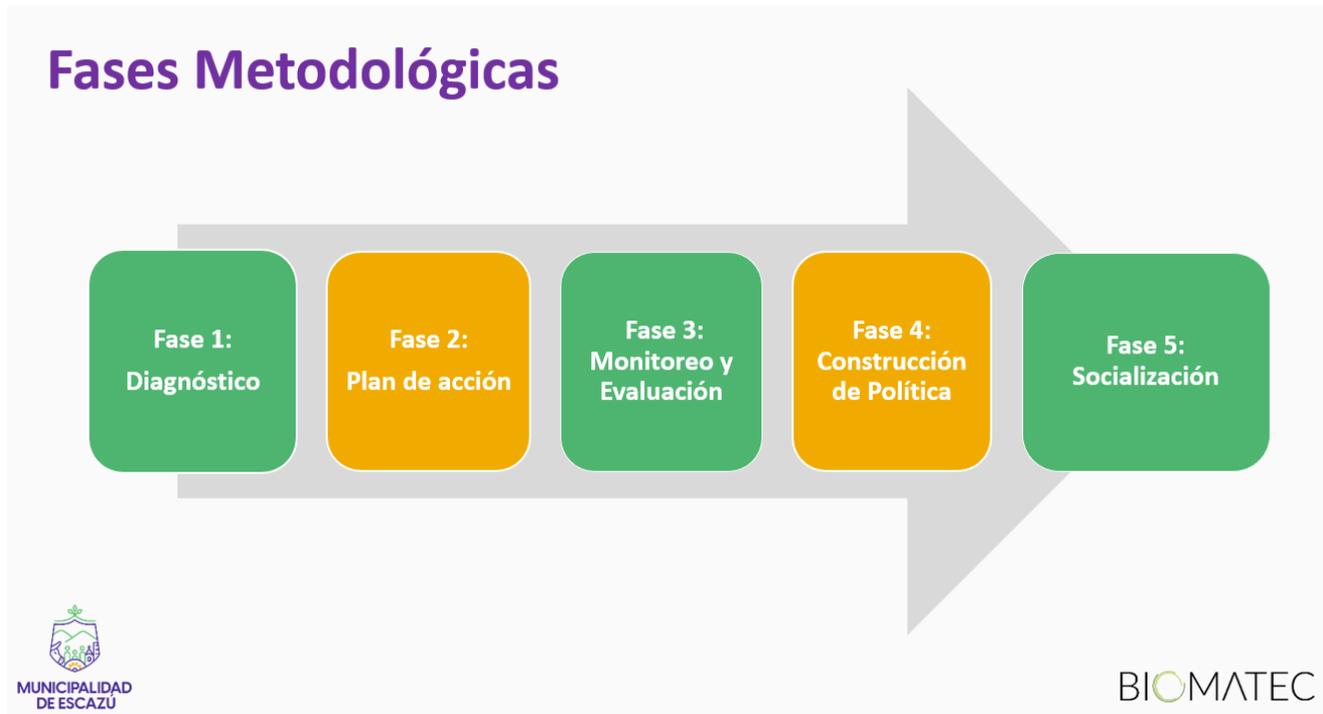
1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Y pasamos a contarles un poco la historia de cómo es que hemos venido  
4 generando este proceso metodológico de construcción. Ha sido un proceso de construcción, de co-  
5 creación, creo yo, con diferentes actores dentro del territorio, verdad, porque al final la gobernanza como  
6 una política o un plan debe responder también a la diversidad de esos impactos que reconocen justamente  
7 esas vulnerabilidades diferenciadas. Y cuando hablamos de esas vulnerabilidades diferenciadas es cómo  
8 incorporamos, por ejemplo, a las personas con discapacidad dentro del proceso para escuchar sus  
9 necesidades, sus impactos particulares o cómo escuchamos a las mujeres o cómo escuchamos al sector  
10 agro, porque al final también las políticas y los planes deberían responder al bienestar común, al bienestar  
11 de las personas y para eso es importante hacer un reconocimiento justamente de cuáles son esos  
12 impactos, pero también el sector privado, cómo el sector privado puede potenciar, verdad, o articularse  
13 para poder realmente atender acciones que tal vez necesitan un presupuesto diferente y que pueden  
14 incluirse como actores clave en potenciar justamente el cumplimiento de estas acciones y estas metas.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

La expositora Andrea Robles: A nivel de gobernanza, verdad, parte importante, bueno, ha sido justamente la Municipalidad de Escazú. Hemos trabajado con diferentes áreas de forma conjunta, verdad, y diferentes poblaciones de interés. Entre ellos y ellas hemos trabajado con personas jóvenes, personas con discapacidad como les comentaba, sector agropecuario, sector empresarial, comités comunales de emergencias, un poco reconociendo justamente cuáles son las necesidades, pero también reconociendo lo que ya hacen, porque también todos y todas estos actores y actrices del territorio ya generan acciones, verdad, tienen planes como los comités comunales de emergencia y es más bien tratar de ir filtrando justamente el reconocimiento de lo que ya tienen planificado, pero también cómo podemos fortalecer las acciones que ya tienen en el marco justamente de la implementación de la política.



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Entonces, bueno, hemos estado desarrollando este proceso a lo largo de  
4 cuatro fases. La primera de ellas fue un proceso de diagnóstico donde creo que algunos y algunas ya  
5 habían estado, participado en este primer momento, verdad, donde identificamos cuáles eran esas  
6 características de exposición, verdad, cuál era la geomorfología del territorio, cómo estaba distribuido,  
7 dónde había zonas con riesgos de deslizamientos por ejemplo, pero, además también en ese  
8 reconocimiento participativo de identificar cuáles eran esos impactos diferenciados que las poblaciones  
9 percibían en el marco justamente de las amenazas climáticas que se había presentado en el marco del  
10 clima actual. Una segunda fase donde hemos venido construyendo justamente el plan de acción que nos  
11 ha permitido obviamente construir la política. La política al final responde al plan de acción de forma  
12 participativa con los diferentes actores que tienen una rectoría y una responsabilidad en el marco de esos  
13 impactos o esas características ambientales y propias del territorio lo que nos permitió construir  
14 justamente la política que les vamos a presentar el día de hoy y una fase de socialización que estaremos  
15 cumpliendo una vez ustedes ya estén de acuerdo justamente con el plan para poder compartir con todas  
16 las personas participantes lo que se logró construir de forma conjunta.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

La expositora Andrea Robles: Bueno, en la primera fase que fue justamente el proceso de diagnóstico, desarrollamos seis talleres. Tuvimos la participación de 167 personas a nivel cantonal, verdad, entre ellos y ellas ya les comenté un poco, verdad, personas jóvenes, comité municipal de emergencias, como también esta este mecanismo de articulación interinstitucional, verdad, donde por ejemplo participa el MAC y el IMAS, verdad, justamente en ese reconocimiento de que la adaptación o la gestión del riesgo climática cantonal requiere también de esos esfuerzos institucionales propios bajo su rectoría y con las diferentes entidades, justamente áreas responsables de la Municipalidad.

1



2

3

4 El proceso participativo para la construcción del plan de acción consistió en cinco talleres y una serie de  
5 reuniones bilaterales que hemos tenido con los diferentes departamentos municipales y hemos tenido  
6 una participación total de 85 personas en esta fase, verdad. Justamente identificando qué ajustes  
7 necesitamos en materia de planificación desarrollar para poder realmente garantizar que las mismas se  
8 incorporen.



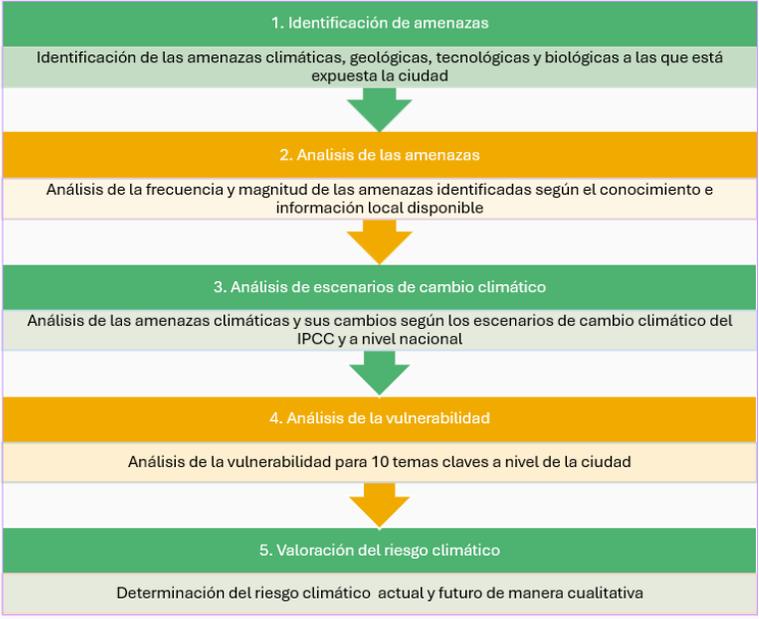
# Perfil climático

## Actual y futuro

BIOMATEC

1  
2  
3  
4

La expositora Andrea Robles: Lo siguiente es el perfil climático.



**1. Identificación de amenazas**  
Identificación de las amenazas climáticas, geológicas, tecnológicas y biológicas a las que está expuesta la ciudad

**2. Análisis de las amenazas**  
Análisis de la frecuencia y magnitud de las amenazas identificadas según el conocimiento e información local disponible

**3. Análisis de escenarios de cambio climático**  
Análisis de las amenazas climáticas y sus cambios según los escenarios de cambio climático del IPCC y a nivel nacional

**4. Análisis de la vulnerabilidad**  
Análisis de la vulnerabilidad para 10 temas claves a nivel de la ciudad

**5. Valoración del riesgo climático**  
Determinación del riesgo climático actual y futuro de manera cualitativa

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ [Enlace a la Guía de usuario - Herramienta para el análisis integrado: riesgo climático y riesgo de desastres](#)

BIOMATEC

5

1 La expositora Andrea Robles: Algo importante es cómo desarrollamos justamente el perfil en este caso.  
2 Entonces, utilizamos la guía del usuario, verdad, de UNDRR, que es la Agencia de Naciones Unidas  
3 encargadas en materia de gestión del riesgo, verdad, que crea una un manual o una herramienta que nos  
4 ha permitido ir generando en los diferentes etapas un análisis de forma conjunta. Entonces, primero  
5 hicimos un proceso de identificación de amenazas climáticas, verdad, cuáles eran justamente esas  
6 amenazas climáticas, geológicas, tecnológicas, biológicas que están dentro de la ciudad, después  
7 hacemos un análisis justamente en materia de frecuencia y magnitud. Para eso usamos muchísimo los  
8 insumos que ya usa y ya tiene el comité municipal de emergencias, ¿qué tanto se presenta un  
9 deslizamiento en los últimos años? ¿Qué tanto se ha presentado la sequía en los últimos años lo cual nos  
10 permite tener una base de información para después hacer un proceso participativo que también hace  
11 que podamos incorporar las voces de las poblaciones y sus sentires, pero además desde una visión  
12 también institucional, porque hay amenazas que no necesariamente están siendo reportadas por los  
13 comités municipales de emergencia, no porque no quieran, sino porque normalmente no manejan este  
14 tipo de data, como puede ser una sequía, por ejemplo, no hay mucha información cuál es la frecuencia  
15 y la magnitud de la misma. Sin embargo, hay un reconocimiento, como les decía, conceptualmente, de  
16 cambio climático, que hay una afectación directa justamente de las sequías, principalmente en San  
17 Antonio, por ejemplo, para todas las personas agricultoras de la zona. En una tercer fase, verdad,  
18 hacemos un análisis de los escenarios climáticos, verdad, que son esas proyecciones desde el IMN, que  
19 es el Instituto Meteorológico Nacional, se crean, ya existe y existe muchísima data de justamente cuáles  
20 son esos escenarios a futuro, porque cuando hablamos de clima no podemos quedarnos solamente con  
21 esa caracterización actual, verdad. Ya sabemos cuál es la frecuencia y la magnitud con la que ha pasado  
22 en los últimos años las amenazas, pero necesitamos proyectar y proyectar implica también traer  
23 escenarios que pueden ser un poco preocupantes, pero que al final nos llaman a la acción. Cómo  
24 incorporamos esos criterios para entender que cuando vamos a hacer una inversión sobre la construcción  
25 de un puente o una casa o una calle, qué criterios tenemos que hacer si hay un aumento de lluvia, verdad,  
26 o si hay un aumento de las precipitaciones, porque al final necesitamos anticiparnos ante las  
27 problemáticas que la crisis climática nos puede traer, verdad. Y entonces traemos justamente esos  
28 escenarios para ponerlas a dialogar con el clima actual y esas vulnerabilidades y esa exposición para  
29 poder incorporar medidas que logren realmente garantizar la resiliencia y la adaptación. Hacemos  
30 también de forma conjunta gracias a la herramienta un análisis de vulnerabilidad basado en 10 temas o  
31 10 criterios clave, verdad, donde se ven desde asentamientos informales, exposición de los ecosistemas,  
32 verdad, poblaciones vulnerables para poder entender cuáles son las características también y el nivel de  
33 vulnerabilidad que puede tener el cantón en particular. Y es gracias a ese proceso que logramos  
34 realmente valorar cuál es el nivel de riesgo que hay a nivel del cantón.

## Caracterización de amenazas climáticas

				
<b>Olas de calor</b>	<b>Sequía</b>	<b>Incendios forestales</b>	<b>Enfermedades</b>	<b>Plagas</b>
Comunidades afectadas: Se presenta en el centro y norte del Cantón. Principalmente en el distrito de San Rafael.	Comunidades afectadas: Se presenta en el centro y norte del Cantón. Principalmente en el distrito de San Rafael.	Comunidades afectadas: Ruta 105, transversal 144, alrededores del bosque natural La Verbena	Comunidades afectadas: Todo el Cantón	Comunidades afectadas: Todo el Cantón

 MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

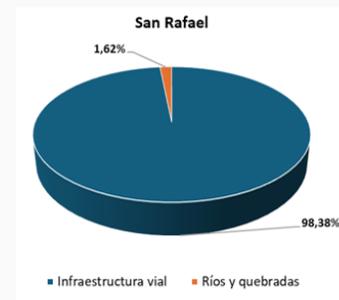
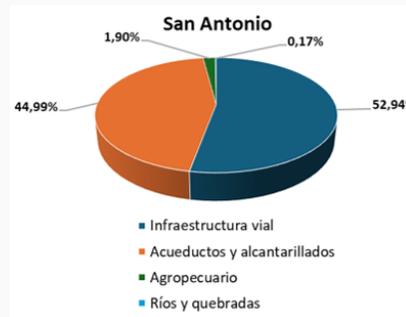


1  
2  
3  
4  
5  
6

La expositora Andrea Robles: Entonces, bueno, algunos de las amenazas climáticas no solo para el cantón, pero en términos generales, verdad, han sido las de calor, sequía, incendios forestales, enfermedades, verdad y plagas directamente ligadas al agro.

## Cuantificación de daños y pérdidas

1988-2018



Total de daños y pérdidas (1988-2018)	Sector público	Sector privado
12.460.750,79 USD	3.032.568,13 USD	9.428.182,66 USD



Infraestructura vial	\$1 727 857,76
Acueductos y alcantarillados	\$567 846,72
Agropecuario	\$23 982,03
Ríos y quebradas	\$10 694,74



BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Algo importante es que también contabilizamos cuáles eran los daños y  
4 las pérdidas, o sea, cuánto ha gastado Escazú recomponiéndose cada vez que viene una amenaza, porque  
5 eso nos da un dato justamente que nos justifica el tipo de inversión, cuánto nos ahorraríamos si  
6 tuviéramos dentro de nuestras licitaciones para la construcción de infraestructura pública, por ejemplo,  
7 criterios de adaptación, una medida tan simple como poder incorporar aspectos bioclimáticos dentro de  
8 las licitaciones para la construcción de obra pública nos puede ayudar justamente a reducir los gastos  
9 que tiene la Municipalidad en temas de recuperación, verdad. Entonces, hacemos justamente una  
10 caracterización que nos permite identificar dónde están los dolores, llamémoslo así, en materia de daños  
11 y pérdidas en los eventos actuales del clima.

## Caracterización de la vulnerabilidad

Amenaza	Asentamientos informales	Actividades Productivas	Equipamiento urbano	Patrimonio Cultural y Social	Infraestructura de Agua potable y Saneamiento	Infraestructura de drenaje-alcantarillado pluvial	Infraestructura de electricidad y comunicaciones	Infraestructura de transporte	Biodiversidad urbana	Grupos vulnerables	Valoración de la vulnerabilidad
Sequía	5	5	5	5	4	N/A	N/A	N/A	5	5	Muy alto
Tormentas y huracanes	5	4	5	5	4	3	3	2	1	4	Alto
Inundación fluvial	5	5	4	2	2	3	2	2	5	5	Alto
Deslizamientos	5	5	5	5	3	3	2	2	5	5	Alto
Olas de calor	5	4	5	5	1	N/A	3	No aplica	5	5	Alto
Fuertes precipitaciones e inundaciones pluviales	5	3	2	5	2	3	2	2	3	3	Medio
Tornados y vendavales	5	2	1	3	1	1	2	No aplica	No aplica	3	Medio
Incendios forestales	3	3	1	1	3	N/A	2	2	5	1	Medio
Enfermedades	4	5	1	5	1	N/A	1	No aplica	5	4	Medio
Plagas	1	5	1	5	1	N/A	1	No aplica	5	4	Medio

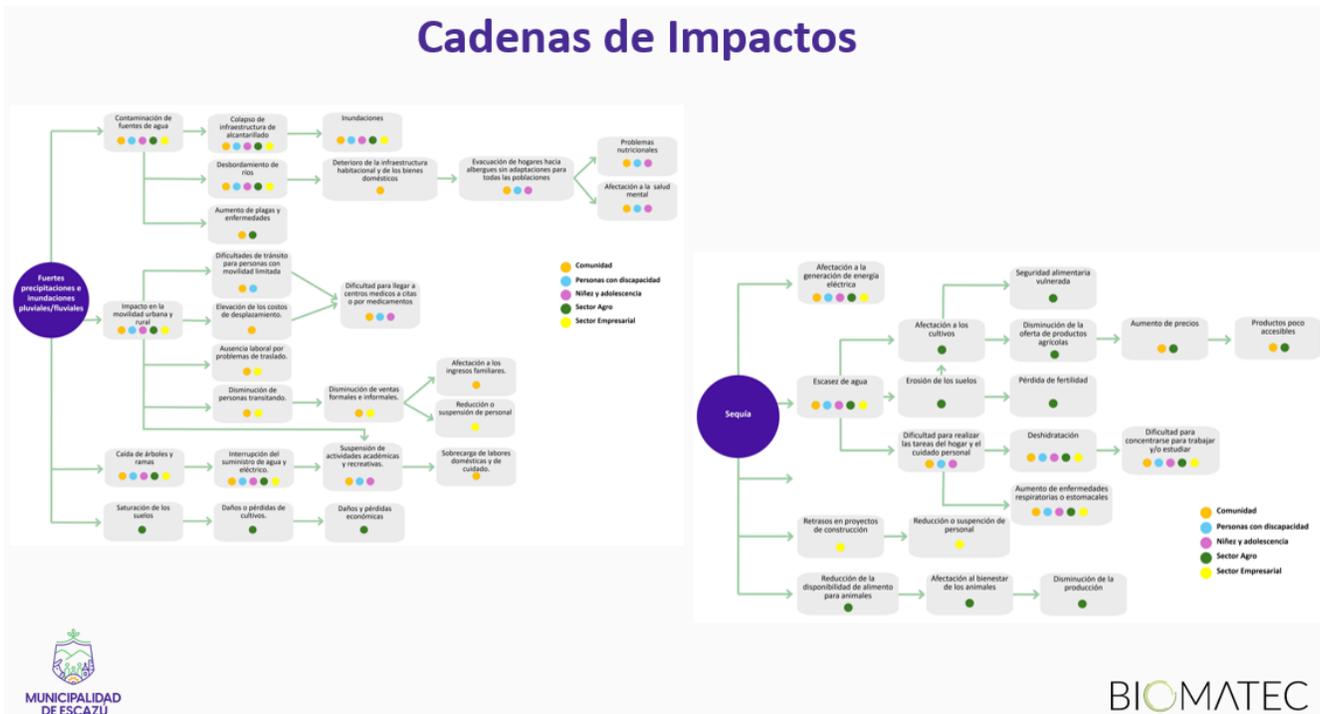


BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: A nivel de vulnerabilidad, como pueden ver en la tabla y de hecho ahí se  
4 muestran los 10 criterios que identificamos en materia, por ejemplo, de infraestructura, verdad, que va  
5 de equipamiento urbano a infraestructura y transporte, vemos que estamos muy verdes. Eso quiere decir  
6 que las acciones que se ha hecho en materia de infraestructura garantizan cierto nivel de resiliencia que  
7 le da un escudo protector, llamémoslo así, al cantón, pero hay temas que son sumamente importantes,  
8 como el tema de asentamientos informales. Asentamientos informales, como pueden ver, está super rojo.  
9 Actividades productivas, también hay un tema ahí que es sensible justamente con todo lo que tiene que  
10 ver con el sector agro, verdad. Patrimonio cultural y social también sale en rojo, como lo pueden ver,  
11 verdad. Biodiversidad urbana también sale como un aspecto relevante, verdad y temas de grupos  
12 vulnerables en particular. Entonces, esto lo que nos permite, es decir, dónde están los dolores. Dónde  
13 deberíamos poner nuestro foco, qué es si ya estamos gorditos y gorditas en materia de resiliencia, por  
14 ejemplo, en infraestructura agua potable, saneamiento, verdad, electricidad, comunicaciones, transporte,  
15 bueno, okay, sigamos haciéndolo, tenemos que reforzar ciertas cosas, pero dónde están nuestros dolores  
16 verdad. Y creo que justamente creo que al inicio, antes de que empezara la sesión, comentábamos el  
17 tema de asentamientos informales y creo que se refleja perfectamente en la imagen que estamos viendo.  
18 Es un tema que es importante de atender, que es importante de canalizar. Sabemos y gracias a Pamela  
19 también por todo el insumo que nos da, que hay muchos retos vinculantes a cómo atendemos las  
20 reubicaciones en sectores que son propiedad privada, cuál es la capacidad de intervención que tiene la  
21 Municipalidad dentro de propiedad privada en asentamientos informales, pero cuando pasa algo, la  
22 Municipalidad es la que tiene que llegar a atender, verdad. Entonces, tenemos que lograr encontrar

- 1 justamente ese punto que nos permite, verdad, garantizar la resiliencia, además de las poblaciones más
- 2 vulnerables, verdad, de las personas que tienen menor capacidad de recuperación.
- 3



- 4
- 5
- 6 La expositora Andrea Robles: Hicimos también un proceso, como les comentaba, participativo que nos
- 7 permitió justamente alimentar el aspecto de vulnerabilidad que identificamos y esto es un ejemplo de
- 8 cadenas de impactos que utilizamos. Las cadenas de impacto vienen en el marco de la metodología que
- 9 ya plantea la DSC, que es la Dirección de Cambio Climático del MINAE, verdad, con respecto a cómo
- 10 justamente logramos ese análisis conjunto con las comunidades para que ellos y ellas, también nos den
- 11 los insumos de ¿dónde están sus dolores? y esas cadenas de impacto nacen un poco de las amenazas y
- 12 vamos haciendo un análisis desde lo económico, lo social, lo cultural, verdad que nos permite identificar
- 13 cuál es el nivel de importancia que tiene tanto para las personas de la comunidad, pero por ejemplo
- 14 personas con discapacidad, ¿cuáles son sus principales afectaciones? ¿dónde están las personas jóvenes?,
- 15 verdad ¿cuáles son sus principales impactos? ¿cómo viven esas amenazas? ¿cómo lo vive el sector agro?
- 16 verdad, pero además también ¿cómo lo vive el sector empresarial? porque al final dentro de los espacios
- 17 que teníamos con el sector privado del cantón, justamente cuando se bloquean las calles se cae un puente,
- 18 se cae el comercio, se cae la producción, verdad, y qué tipo de afectación tiene eso también para
- 19 garantizar las continuidad de negocio que tienen a nivel privado. Y por eso la inversión del sector
- 20 privado, el sector privado lo puede ver como una oportunidad de sostenibilidad de su propio negocio,
- 21 verdad, y eso es sumamente importante en materia de cómo canalizamos lo que ustedes ya tienen como
- 22 una red empresarial de responsabilidad social, canalizamos para que ellos y ellas también vean un ganar,
- 23 ganar. No es solamente hacer una donación, es garantizar al final dentro de lo que aportan al cantón la

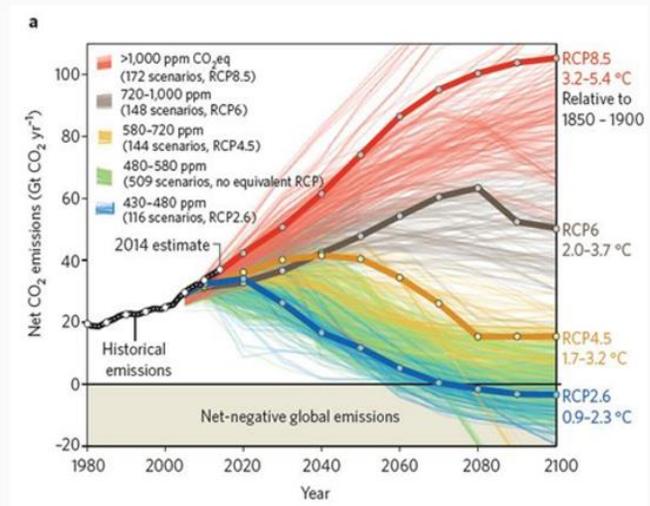
1 sostenibilidad de su negocio. Y era un poco el ejercicio justamente que queríamos desarrollar con ellos  
2 y ellas para que en el marco de la implementación del plan y la política también haya un compromiso  
3 del sector privado, pero que identifiquen que eso les garantiza la sostenibilidad de su negocio a largo  
4 plazo.  
5



6  
7  
8 La expositora Andrea Robles: Identificamos una serie de impactos por población, verdad, aquí está super  
9 resumido porque no podía poner todo lo justamente lo que logramos recabar. Para eso hay un informe  
10 diagnóstico que con muchísimo gusto podemos compartirles, pero que creíamos que era importante  
11 justamente identificar cuál era el nivel de recurrencia identificado en las cadenas de impactos. Entonces,  
12 para niños, niñas y adolescentes, verdad un tema de suspensión de actividades académicas y recreativas,  
13 alimentaciones para poder acceder al espacio público, dificultad en concentrarse para estudiar, por  
14 ejemplo, eran uno de los principales temas. personas con discapacidad mencionaban, digamos, por  
15 ejemplo, la suspensión de las actividades académicas y recreativas, pero además un tema importante que  
16 tenía ver con la limitada movilidad que se podía presentar dentro del espacio por no tener las condiciones  
17 adecuadas para poder movilizarse, valga la redundancia y una limitada capacidad de respuesta en  
18 situaciones donde se requiere asistencia, principalmente en situaciones de eventos extremos dentro del  
19 cantón. A nivel de comunidad una sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado, principalmente para  
20 mujeres en el territorio, daños en infraestructura pública y daños habitacionales que la gente asume  
21 también como un gasto propio para poder recuperarse. En materia del sector agro, verdad, una afectación  
22 directa en los cultivos y animales productivos, verdad, y daños y pérdidas económicas para ellos y sus

1 familias. Y en materia de sector empresarial, la ausencia laboral, porque la gente tiene problemas a nivel  
2 de desplazarse, disminución de las ventas, de la productividad, por ende, verdad y aumento en los costos  
3 de producción. Cosas importantes, verdad, tenía que ver con colapso de infraestructura vial, impactos  
4 en la salud física y mental de las personas, pérdidas de los ecosistemas, pérdidas de vidas humanas por  
5 toda la situación de Lajas, verdad e interrupciones en los servicios públicos y de telecomunicaciones.  
6

## Escenarios Representative Concentration Pathways (RCP)



1 La expositora Andrea Robles:

## Riesgo climático

Categoría de la amenaza	Amenaza	Condiciones de amenaza de línea base	Condiciones de la amenaza bajo consideraciones de cambio climático	Vulnerabilidad	Riesgo actual	Riesgo futuro bajo consideraciones de cambio climático
Meteorológicas	Fuertes precipitaciones e inundaciones pluviales	Alto	Muy Alto	Medio	Medio	Alto
	Tormentas y huracanes	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
	Tornados y vendavales	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
	Olas de calor	No hay datos	Alto	Alto	No determinado	Alto
Hidrológicas	Inundación fluvial	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
	Deslizamientos	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Alto
Climatológicas	Sequía	Alto	Alto	Muy alto	Alto	Alto
	Incendios forestales	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Biológicas	Enfermedades	Alto	Alto	Medio	Medio	No determinado
	Plagas	Medio	Medio	Medio	Medio	No determinado




2  
3  
4 La expositora Andrea Robles: Esto es importante, verdad, porque tenemos entonces en la filmina que  
5 les estoy presentando unas condiciones de la amenaza como línea base, cómo estamos hoy, verdad, esa  
6 línea base cuando la ponemos a conversar justamente con la vulnerabilidad y la exposición, verdad, me  
7 genera justamente cuál es el riesgo actual de las diferentes amenazas. Cuando incorporamos el análisis  
8 propio para la región, o sea, la región, me refiero a la gama, en este caso, justamente el riesgo futuro  
9 aumenta o baja, verdad. Entonces, es justamente lo que queremos controlar a partir de las medidas y la  
10 creación justamente de la política y sus acciones, lograr realmente controlar cómo ese riesgo podemos  
11 ir pasándolo de alto a abajo y eso al final va a pasar por justamente cómo se incorporan las diferentes  
12 medidas en toda la estructura municipal.

# Marco Estratégico

## Plan de Adaptación basada en Ecosistemas del cantón de Escazú



BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Bueno, ¿cómo hemos venido desarrollando? Hay un marco estratégico,  
4 todo lo que les voy a presentar está alineado a todos los lineamientos de MIDEPLAN, verdad,  
5 MIDEPLAN tiene una serie de documentos que nos guían de cómo debemos construir política pública  
6 y de cómo tenemos que ir generando procesos de planificación que me permitan la gestión de  
7 resultados y cómo entonces deberemos incorporar indicadores de impacto, verdad, o sea, cómo nos  
8 vemos a largo plazo, esas metas que podemos ir contabilizando, cómo tenemos que ir identificando  
9 esos indicadores de efecto, qué es lo que queremos que se vea y sea visible y cómo incorporamos  
10 justamente esos impactos diferenciados de la población, pero además, esos indicadores de actividad y  
11 producto que me permiten ir midiendo el poco a poco cómo va avanzando.

## Principios orientadores



Equidad de género e  
inclusión social



Integración vertical y  
horizontal



Participación  
ciudadana



Gestión del riesgo del  
cambio climático



Adaptación basada en  
ecosistemas



Adaptación basada en  
planificación territorial

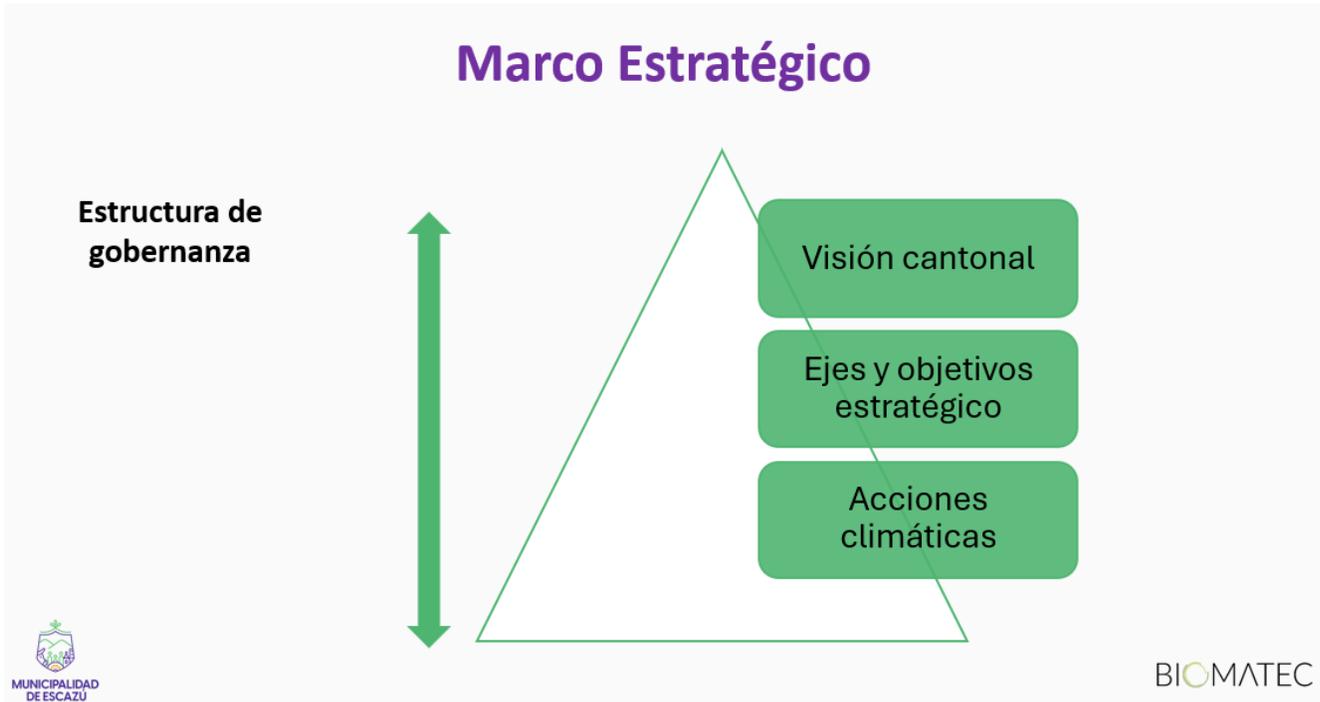


Adaptación basada en  
conocimientos y  
prácticas tradicionales



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: A partir de estos lineamientos de MIDEPLAN se crea justamente el  
4 plan, verdad, con una serie de principios orientadores que tienen que ver justamente con la equidad de  
5 género, la inclusión social, esa integración que sea vertical y horizontal, cómo garantizamos la  
6 participación ciudadana, porque al final tampoco es meramente la responsabilidad de la Municipalidad.  
7 Necesitamos empoderar a las comunidades para que también el acceso a la información sea  
8 transparente y que ellos y ellas entiendan justamente por qué es importante desarrollar estas  
9 actividades o estas acciones vinculadas, cómo incorporamos la gestión del riesgo al cambio climático  
10 en el marco de lo que ya se hace a nivel municipal. Cómo incorporamos acciones de adaptación basada  
11 en ecosistemas. Los ecosistemas son los que nos hacen gorditos. Si protegemos nuestros ecosistemas y  
12 viene una amenaza climática, eso nos permite o tener más frescura en el ambiente si hay una sequía,  
13 verdad, protege nuestras cuencas, protege todo lo que tiene que ver con ecosistemas, pero además  
14 también nos protege a las personas, nos protege las ciudades. Es muy diferente si tuviéramos una  
15 construcción urbana, por ejemplo, con muchísimos más árboles, más arborizada, verdad, que nos  
16 permite que las personas, aunque tengan calor, puedan ir a un espacio público, hace que cuando hay  
17 más lluvia haya una filtración más suave hacia el suelo y eso le da capacidad a nuestros suelos de ir  
18 absorbiendo el agua lentamente. Y es sumamente importante como justamente incorporamos dentro de  
19 la planificación territorial esas medidas de adaptación, verdad y que además esa adaptación esté basada  
20 en ese reconocimiento de las prácticas tradicionales y culturales del territorio. Cuando hacen el desfile  
21 de boyeros y deciden hacer a mediodía y la gente está descompuesta, verdad, son situaciones que  
22 justamente tenemos que ir incorporando de cómo nuestras prácticas culturales las logramos ir  
23 manteniendo, verdad, pero contemplando que al final no podemos tener una afectación de salud, por  
24 ejemplo, de las poblaciones y de las personas que participan.



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Este marco estratégico cuenta con una visión cantonal que  
4 desarrollamos de forma participativa con los diferentes actores. Tiene una serie de ejes y objetivos  
5 estratégicos y tiene justamente esas acciones climáticas, o sea, cómo nos comemos todo esto a nivel  
6 operativo.

## Visión cantonal 2035



*En el 2035, Escazú se ha consolidado como un cantón resiliente y sostenible, donde la adaptación climática y la gestión del riesgo garantizan la seguridad y el bienestar de su comunidad. La restauración de ecosistemas ha fortalecido la infraestructura verde, permitiendo la regeneración de ríos y montañas que reducen la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos. Sistemas de alerta temprana inclusivos, planificación urbana sostenible y soluciones basadas en la naturaleza han minimizado los riesgos de inundaciones, deslizamientos y fallas geológicas, asegurando un crecimiento ordenado y seguro del territorio.*

*La economía circular y la agricultura tecnificada han impulsado la seguridad alimentaria y la generación de empleo verde, mientras que la movilidad activa y el urbanismo resiliente han creado espacios accesibles y sostenibles para todas las personas. A través de la educación ambiental y la participación ciudadana, se ha fomentado una cultura de prevención y acción climática, donde las comunidades organizadas juegan un rol clave en la gobernanza local. Escazú es hoy un modelo de integración entre innovación, equidad y sostenibilidad, donde el desarrollo se construye desde la resiliencia y la inclusión.*



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Hay una visión cantonal al 2035 que construimos con todas esas  
4 personas que ya les comenté, verdad, donde básicamente lo que dice es que quieren un cantón que sea  
5 resiliente, que sea sostenible, que reconozca la restauración de ecosistemas y esto es sumamente  
6 importante para el cantón, verdad. Si bien el SINAC tiene toda este plan justamente de protección del  
7 cerro es importante también identificar, por ejemplo, los corredores interurbanos que hay dentro del  
8 cantón, que son al final también cómo garantizamos la conectividad, cómo garantizamos que vamos  
9 haciendo esos ecosistemas más gorditos para poder generar mayor resiliencia, verdad, también se  
10 mencionó muchísimo el tema de sistemas de alerta temprana, cómo hacemos sistemas de alerta  
11 temprana que sean, valga la redundancia, tempranos, inclusivos que le lleguen a toda la población, qué  
12 mecanismos de comunicación deberíamos justamente estar teniendo con las diferentes poblaciones,  
13 cómo incorporamos el tema de economía circular, la agricultura tecnificada para poder tener mayor  
14 resiliencia para el sector agro cómo incorporamos educación ambiental dentro de esos procesos de  
15 participación ciudadana, verdad y cómo realmente fomentamos una cultura de prevención y acción  
16 climática y en todo el proceso participativo, creo que todas las personas están super ansiosas de  
17 realmente entender y poder hacer propio algo que de repente es un concepto que suena super lejano  
18 para las personas, pero que en estos procesos participativos la gente dice, "Sí, claro, ya entiendo,  
19 digamos, esto que me pasa, cómo se une justamente al cambio climático".

## Marco Estratégico



**Eje 1 Medios de Vida resilientes y sostenibles**

Cada acción tiene una ficha que la describe incluyendo los siguientes aspectos



**Eje 2 Ecosistemas saludables y resilientes**



**Eje 3 Gestión del Riesgo**



**Eje 4 Ordenamiento Territorial e Infraestructura**



**Eje 5 Gobernanza Climática Cantonal**

Estos ejes integran la **adaptación climática**, alineados con el **IPCC**, el **Marco de Sendai**, el **Acuerdo de París**, **Convención de Diversidad Biológica** y el **Marco Nacional de Adaptación de Costa Rica**. Buscan mitigar impactos y fortalecer la resiliencia socioeconómica y ambiental.

- Nombre de la acción
- Eje estratégico de la acción
- Eje de planificación local
- Amenazas climáticas relacionadas
- Impactos climáticos asociados
- Atención de impactos diferenciados- Interseccionalidad
- Descripción de la medida
- Posibles beneficios asociados a la implementación de la contribución
- Alcance geográfico
- Actores claves a involucrar
- Costo asociado
- Metodología utilizada para la implementación de la medida
- Metas
- Indicador



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Para ello, en el marco justamente de todo este proceso, salieron cinco  
4 ejes. Los cinco ejes, de hecho, están alineados al plan de desarrollo cantonal de Escazú. El primero de  
5 ello tiene que ver con medios de vida que sean resilientes y sostenibles. El segundo tiene que ver con  
6 ecosistemas saludables y resilientes. El eje tres tiene que ver con gestión del riesgo. El eje cuatro  
7 ordenamiento territorial e infraestructura y el eje cinco, con gobernanza climática. cantonal. Es  
8 importante justamente que estos diferentes ejes, ahorita les voy a presentar los objetivos estratégicos,  
9 las líneas de acción, verdad, pero al final todas las líneas de acción tienen medidas, verdad, específicas  
10 con proyectos específicos y procesos metodológicos específicos que están articulados al quehacer que  
11 ya hacen las diferentes áreas o cómo se conectan para poder garantizar que entonces se une a la  
12 planificación local, se une a la atención de las amenazas, a esos impactos diferenciados, a las  
13 poblaciones que son más vulnerables, verdad y que permite a partir de la estructura ya existente de la  
14 Municipalidad articularse al quehacer que ya hacen de una forma más coordinada, por decirlo así,  
15 dentro de las diferentes áreas. Bueno, el primer eje tiene que ver con medios de vida resilientes y para  
16 ello tenemos un objetivo específico que lo que busca es el fortalecimiento no solamente del sector  
17 agro, verdad sino realmente el fortalecimiento, por ejemplo, de las pequeñas producciones, de esas  
18 pymes, cómo fortalecemos el trabajo que ya se hace desde el área de desarrollo social en materia de  
19 fortalecimiento de pymes, cómo podemos fortalecer a esas pymes en materia de economía circular, por  
20 ejemplo, cómo podemos potenciar en esas pymes, digamos, por ejemplo, a poblaciones que son más  
21 vulnerables como las mujeres, que eso de hecho salió muchísimo en los talleres. Entonces, cómo  
22 podemos fortalecer la resiliencia de estos negocios y también del sector privado, entendiendo que  
23 obviamente hay muchísimo sector privado muy grande en Escazú que permite la resiliencia del sector

1 económico del territorio. El segundo eje, bueno, les voy a contar el de planificación territorial, tiene  
2 que ver con justamente en ese Plan Regulador que ya el Plan de Desarrollo Cantonal menciona para  
3 ser actualizado, okay, actualicémoslo teniendo esta perspectiva de entendimiento del territorio en  
4 materia de riesgo climático. (El audio se apagó 48:46 minutos y regresó a las 49:37 minutos) los  
5 criterios que tengan que ver con adaptación o aspectos bioclimáticos que permitan justamente eh,  
6 perdón, fallo técnico, que permitan justamente incorporar esa visión. Okay, va a haber más lluvia o  
7 tenemos en frecuencia y magnitud, cómo podemos ir incorporando dentro de los criterios desde las  
8 licitaciones o cómo podemos ir incorporando.

9

10 El Presidente Municipal: Perdón, disculpa, es que me parece que hubo un momento en el que se paró  
11 la grabación y hubo una parte en la cual más bien quisiera ver si podés retomar y perdóname que te  
12 repetir, pero es que es importante que esto quede grabado, precisamente la exposición que estabas  
13 dando sobre el marco estratégico y el eje de planificación e infraestructura, lo que comentabas del plan  
14 regulador, porque nada de eso quedó grabado en la parte. Entonces, si poder retomar desde ese  
15 momento y continuar, además, es muy importante lo que estabas comentando, entonces, más bien  
16 agradecerle y disculpa.

17

18 La expositora Andrea Robles: Gracias. No, perdón, es que creo que este cargador no me servía, denme  
19 un segundo.

20

21 El Presidente Municipal: Si es necesario un receso por un tema técnico también no hay ningún  
22 problema.

23

## Eje 1: Medios de Vida resilientes y sostenibles



### Objetivo Estratégico

Fortalecer la resiliencia climática de los medios de vida en el cantón de Escazú mediante la promoción de prácticas productivas sostenibles, el acceso a mecanismos financieros climáticamente inteligentes, la diversificación de actividades económicas prioritarias como el turismo, y el fortalecimiento del entorno empresarial, con enfoque de interseccionalidad e inclusión de grupos históricamente excluidos.

BIOMATEC

- 1
- 2
- 3 La expositora Andrea Robles: Es que mi computadora murió. Okay, entonces retomo. Voy a
- 4 devolverme un segundo, esos eran los cinco ejes. El primer eje tiene que ver con medios de vida
- 5 resilientes y sostenibles y básicamente el objetivo estratégico es fortalecer la resiliencia climática en
- 6 los medios de vida del cantón. El primer eje, como les comentaba, es de medios de vida resilientes y
- 7 sostenibles, verdad y es justamente cómo garantizamos la promoción de prácticas productivas que sean
- 8 sostenibles, el acceso a mecanismos financieros que sean climáticamente inteligentes, la
- 9 diversificación de las actividades económicas prioritarias. Hablaban justo mucho de la importancia de
- 10 cómo fomentar el turismo en materia del cantón y ese fortalecimiento del entorno empresarial, verdad
- 11 y cómo justamente en materia de cómo podemos incluir a las mujeres. Algo importante era justamente
- 12 la necesidad que tienen las mujeres para poder fortalecer sus negocios, sus pymes en materia de
- 13 estructura, pero además también cómo incorporar los aspectos climáticos para poder generar mayor
- 14 resiliencia y garantizar la sostenibilidad.



## Eje 1 Medios de Vida resilientes y sostenibles

Líneas Estratégicas	Acciones Estratégicas
1 Línea 1. Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles y resilientes.	Fomento de los sistemas productivos climáticamente resilientes.
2 Línea 2. Impulso al financiamiento climático inclusivo.	Impulso al financiamiento climático.
3 Línea 3. Diversificación y adaptación del sector turístico.	Desarrollo de la Resiliencia Climática y la Productividad del Sector Turístico.
4 Línea 4. Fortalecimiento de la resiliencia económica local.	Fortalecimiento del sector económico de Escazú.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

La expositora Andrea Robles: Para este hay cuatro líneas de acción estratégicas. La primera de ellas es el fortalecimiento de los sistemas productivos sostenibles y resilientes, el impulso del financiamiento climático inclusivo, la diversificación y adaptación del sector turismo, verdad y el fortalecimiento de la resiliencia a nivel local. Para ello, cada una de las líneas de acción tiene acciones estratégicas como es el fomento justamente de los sistemas productivos, el impulso de un financiamiento climático, verdad y cómo podemos incorporar al sector turismo. Y creo que el área de turismo justamente tiene muchas iniciativas, verdad, que se vinculan a justamente esta articulación y como les comentaba, a nivel empresarial está la Cámara de Responsabilidad Social, la red, perdón, pero además también está justamente todo el trabajo que hace en emprendimientos el área de desarrollo social.



### Objetivo Estratégico

Garantizar la resiliencia de los ecosistemas del cantón de Escazú mediante la restauración ecológica, la gestión sostenible e integrada del recurso hídrico, la promoción de una ciudadanía ambientalmente activa y la protección de la biodiversidad, priorizando un enfoque participativo, interseccional e inclusivo en todos los niveles de intervención.

BIOMATEC

- 1
- 2
- 3 La expositora Andrea Robles: El segundo de los ejes es ecosistemas saludables y resilientes y lo que
- 4 busca es justamente cómo hacemos una restauración ecológica principalmente de las zonas más urbanas
- 5 dentro del territorio, cómo debemos hacer acciones que potencien y fortalezcan, por ejemplo, el tema
- 6 del corredor interurbano dentro del cantón que existe, verdad y más bien cómo hacemos esa conexión
- 7 con las medidas que ya se desarrollan a nivel del plan del SINAC en materia y todas las acciones que
- 8 hace el área de ambiente en materia del cerro. Entonces, también cómo podemos hacer una inclusión,
- 9 verdad, y una comprensión del territorio que incluya esa visión, verdad, de que no somos solo una ciudad
- 10 y un cerro, sino realmente cómo garantizar que hay una conexión que nos permite robustecer justamente
- 11 el tema de resiliencia, verdad.



## Eje 2 Ecosistemas saludables y resilientes

### Líneas Estratégicas

- 1 Línea 1. Conservación y educación comunitaria sobre biodiversidad.
- 2 Línea 2. Restauración ecológica y recuperación de servicios ecosistémicos.
- 3 Línea 3. Gestión sostenible del agua a nivel local.
- 4 Línea 4. Gobernanza hídrica territorial e intersectorial.

### Acciones Estratégicas

- Implementación de un Programa de Monitoreo y Educación en Biodiversidad.
- Establecimiento del Programa de restauración de ecosistemas.
- Fomento de la Gestión sostenible del agua a nivel domiciliario, empresarial y agrícola.
- Mejora de la gestión del agua con enfoque de cuencas hidrográficas.



BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Y para ello hay una necesidad importante en materia de conservación en  
4 las zonas que procede, verdad, pero además de educación comunitaria en materia de biodiversidad, esa  
5 restauración ecológica y recuperación de los sistemas ecosistémicos que principalmente, obviamente, en  
6 zonas altamente urbanizadas, de repente tenemos una muy lejana conexión con eso, la gestión sostenible  
7 del agua, verdad y creo que aquí hay un punto supercrítico que se ha identificado a lo largo del proceso,  
8 verdad es la dependencia del recurso hídrico de otro cantón pero entonces, ¿qué pasa acá?, qué pasa  
9 cuando hay una amenaza y el agua potable que viene desde otra zona afecta el paso del agua, verdad y  
10 esa dependencia es importante de reconocer para lograr ir identificando qué oportunidades tenemos, pero  
11 además cómo protegemos nuestras cuencas y nuestros ríos y la gobernanza hídrica del cantón también,  
12 cómo incluimos a las diferentes voces.



### Objetivo Estratégico

**Impulsar una gestión integral del riesgo climático en el cantón de Escazú, orientada a reducir vulnerabilidades, robustecer la resiliencia comunitaria e institucional, y promover respuestas adaptativas inclusivas con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.**

BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: El tercer eje tiene que ver con gestión del riesgo, verdad que lo que ya se  
4 desarrolla que es super robusto en materia de gestión del riesgo a nivel cantonal, pero ¿cómo  
5 robustecemos? justamente todos los procesos comunitarios, cómo integramos la reducción de las  
6 vulnerabilidades en materia climática dentro del marco que ya se desarrolla y ¿cómo promovemos?  
7 respuestas que sean adaptativas e inclusivas. Y eso creo que ha salió bastante dentro del proceso, como  
8 dentro de lo que ya hacemos, fortalecemos la atención de forma diferenciada.



## Eje 3 Gestión del Riesgo

### Líneas Estratégicas

- 1 Línea 1. Educación, preparación y fortalecimiento comunitario ante emergencias climáticas.
- 2 Línea 2. Sistemas de alerta temprana y respuesta inclusiva.
- 3 Línea 3. Evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo con enfoque interseccional.
- 4 Línea 4. Integración de derechos humanos y enfoque interseccional en la planificación para la recuperación y reconstrucción post-desastre.
- 5 Línea 5. Integración del patrimonio cultural como eje de resiliencia territorial

### Acciones Estratégicas

- Fortalecimiento de la resiliencia para preparación comunitaria y la capacidad institucional para enfrentar emergencias climáticas.
- Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana del cantón.
- Desarrollo de procesos de identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos con enfoque de género e inclusión social.
- Fortalecimiento de la planificación de la respuesta ante emergencias y la recuperación post-desastre mediante un abordaje inclusivo y basado en derechos.
- Fortalecimiento de la resiliencia para el Patrimonio Cultural de Escazú.



BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Y para ello tenemos educación, preparación, fortalecimiento comunitario  
4 ante emergencias climáticas, sistemas de alerta temprana y respuesta inclusiva, evaluación, tratamiento  
5 y monitoreo del riesgo, también teniendo una perspectiva de cómo le afecta de forma diferente a las  
6 personas jóvenes y le cómo le afecta de forma diferente a las mujeres. Integración de derechos humanos  
7 y enfoque interseccional en la planificación de la recuperación post-desastre, verdad. Cuando vamos y  
8 hacemos un proceso de recuperación de un espacio, verdad, cómo incorporamos justamente la  
9 sensibilidad que tiene que tener el abordaje a las poblaciones que son más vulnerables y cómo integramos  
10 el patrimonio cultural como un eje de resiliencia y justamente con el área de patrimonio y cultura hemos  
11 ido trabajando justamente en cuáles son las medidas.

## Eje 4 Ordenamiento Territorial e Infraestructura



### Objetivo Estratégico

Garantizar un ordenamiento territorial y una infraestructura resiliente en el cantón de Escazú, mediante la incorporación de criterios de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en la planificación urbana, el control constructivo y la atención a los asentamientos informales, con un enfoque inclusivo e interseccional.

BIOMATEC

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

La expositora Andrea Robles: En temas de ordenamiento territorial e infraestructura es como garantizamos que ese ordenamiento territorial cuando hablamos de planificación justamente de un plan regulador, por ejemplo, puede garantizar la resiliencia del cantón. Dónde damos permisos de uso de suelo, dónde damos permisos de construcción, cómo entendemos ese, verdad porque de repente todo es mucho trámite y perdemos justamente ese enfoque de poder proyectar dónde están los riesgos y cómo nos anticipamos a eso. No tenemos que, si lo hacemos, no tenemos que ir a hacer procesos de reubicación con las personas, verdad. Si lo anticipamos desde antes, tenemos la oportunidad como Municipalidad y como ente rector, verdad, de poder incluir esa perspectiva que me permite ir generando acciones que al final permiten que haya un orden dentro del territorio, contemplando justamente ese riesgo diferenciado y cómo creamos infraestructura que permita también que el cantón sea mucho más fuerte y más robusto.



## Eje 4 Ordenamiento Territorial e Infraestructura

Líneas Estratégicas	Acciones Estratégicas
<b>1</b> Línea 1. Integración normativa de la adaptación y el riesgo en el ordenamiento territorial y la construcción.	Inclusión de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en la normativa de ordenamiento territorial y constructiva del cantón.
<b>2</b> Línea 2. Infraestructura resiliente y adaptada al cambio climático.	Desarrollo de infraestructura municipal con criterios de resiliencia. Programa de construcción y rehabilitación de espacios públicos saludables, sostenibles y resilientes.
<b>3</b> Línea 3. Gestión de asentamientos informales desde una perspectiva de resiliencia territorial.	Gestión de los asentamientos informales. Fortalecimiento de la fiscalización municipal en materia constructiva. Implementar un procedimiento de intermediación para acceso a vivienda segura.
<b>4</b> Línea 4: Fomento de la construcción sostenible mediante incentivos.	Programa de Incentivos para el fomento de la construcción sostenible en el cantón.



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: En materia de líneas estratégicas para este eje está la integración de  
4 normativa de adaptación y riesgo en el ordenamiento territorial y la construcción de obra pública, la  
5 infraestructura resiliente adaptada ante el cambio climático, cómo promovemos para el sector, verdad.  
6 En muchas ocasiones decían, "Pero es que la Municipalidad no puede decirle a alguien cómo construir",  
7 pero puede crear incentivos también en los casos que no para poder ir generando los lineamientos de  
8 cómo se incorpora, verdad. Entonces, si bien hay una rectoría, también hay una oportunidad de qué  
9 incentivos podemos ir identificando para que todos y todas caminemos hacia el mismo lugar. La gestión  
10 de asentamientos informales desde una perspectiva de resiliencia territorial también es una de las líneas  
11 y de las acciones estratégicas y el fomento de la construcción sostenible mediante incentivos, que era  
12 justamente lo que les comentaba.

## Eje 5 Gobernanza Climática Cantonal



### Objetivo Estratégico

Fortalecer la gobernanza climática del cantón de Escazú mediante el aprovechamiento y la articulación efectiva de los mecanismos institucionales y comunitarios existentes, promoviendo procesos de coordinación, transparencia, participación social y rendición de cuentas para una adaptación climática justa e inclusiva.



BIOMATEC

1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Y el quinto eje, no menos importante, tiene que ver con la gobernanza  
4 climática, verdad. Aquí y todos y todas tenemos un rol que es super importante y ocupamos que esa  
5 gobernanza sea multinivel, verdad, o sea, la gobernanza va desde el rol de ustedes como Concejo,  
6 también la Municipalidad con la importancia que tiene con respecto a las unidades que al final generan  
7 un servicio para las diferentes personas y poblaciones, pero, además, cómo incorporamos a la población,  
8 cómo incorporamos a esas poblaciones vulnerables, porque al final es en esos tres, en todas esas  
9 dimensiones que va a permitir que esto que estamos planteando sea operativo y sostenible también,  
10 verdad. Y si hay un empoderamiento de las personas y hay una participación de las personas desde la  
11 base, si cambian de gobierno, si cambian de políticas, al final hay un empoderamiento de la sociedad  
12 que también es importante en ese diálogo del bienestar, verdad, porque al final todos y todas como  
13 ciudadanos y ciudadanas de un espacio y como habitantes de un espacio queremos garantizar el bienestar  
14 de nuestras vidas, de nuestros hijos, de nuestros nietos y es justamente a partir de mecanismos de  
15 participación de sociedad civil verdad y de las poblaciones más vulnerables, que realmente garantizamos  
16 que esto no sea el mandato de alguien y que acabe, sino realmente que entre dentro de los procesos de  
17 planificación. Pero para que entre necesitamos a una población que esté empoderada y que entienda las  
18 necesidades.



## Eje 5 Gobernanza Climática Cantonal

Líneas Estratégicas	Acciones Estratégicas
1 Línea 1. Articulación de la gobernanza climática municipal.	Fortalecimiento de la gobernanza climática municipal.
2 Línea 2. Fortalecimiento de la gobernanza climática comunitaria.	Fortalecimiento de la gobernanza climática de fuerzas vivas.
3 Línea 3. Alianzas público-privadas para la acción climática a nivel cantonal.	Gobernanza público-privada para la acción climática cantonal.



1  
2

3 La expositora Andrea Robles: Y es importante entonces, acá resaltar que hay tres líneas estratégicas.  
4 Una tiene que ver con esa gobernanza municipal, cómo metemos a todas las áreas en este barco que  
5 espero lo hayamos logrado en el marco de todo este proceso participativo, cómo fortalecemos la  
6 gobernanza comunitaria, verdad, pero, además, también cómo metemos al sector privado a que no nos  
7 done solamente cosas esporádicas y que tal vez no tengan articulación, sino realmente que haga  
8 contribuciones al cantón que mejore su resiliencia y es ahí donde entonces el plan es potable, es potable  
9 para todos los actores, todo el mundo gana de alguna forma y garantiza realmente a largo plazo en esa  
10 visión del 2035 que tenían las personas, verdad, que realmente lo que estamos planteando es viable.



# Monitoreo y evaluación

## Plan de Adaptación basada en Ecosistemas del cantón de Escazú

BIOMATEC

1  
2

# Monitoreo y evaluación

El esquema de **Monitoreo y Evaluación (M&E)** proporciona lineamientos técnicos y metodológicos para medir avances en la adaptación al cambio climático, asegurando la participación equitativa de actores cantonales. Además, fortalece la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en datos desagregados.

Para garantizar una evaluación integral, se han incorporado indicadores clave que permiten identificar brechas y optimizar la implementación de medidas de adaptación. Este proceso no solo monitorea el progreso, sino que también impulsa acciones para mejorar su efectividad y sostenibilidad.

### Vinculación con iniciativas nacionales e internacionales



BIOMATEC

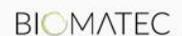
3  
4

1 La expositora Andrea Robles: Les comenté un poco justamente que hemos creado un proceso de  
2 monitoreo y evaluación en el marco de todo lo de MIDEPLAN, pero algo importante también es cómo  
3 también lo que hacemos aporta esa agenda nacional, cómo aporta a las contribuciones nacionalmente  
4 determinadas, cómo aporta esos indicadores y compromisos que tiene Costa Rica en materia de ODS o  
5 cómo aporta a esos ejes y metas que tiene el Plan Nacional de Adaptación de Gestión del Riesgo y todo  
6 al final las acciones que desarrollamos acá si le aportan a lo nacional, también hay algo importante y una  
7 oportunidad para un cantón como ustedes, que tiene la oportunidad también de encontrar un  
8 financiamiento que se requiera para ciertas cosas, en la medida que yo también tengo esa capacidad de  
9 articular verticalmente esos compromisos nacionales, esos compromisos internacionales que tiene el país  
10 y nosotros queremos hacer un proyecto específico, Escazú se vuelve potable para una institución o un  
11 ente de cooperación que quiera desarrollar alguna inversión dentro del espacio, es a vinculación está en  
12 el marco de la política.  
13

## Monitoreo y evaluación

Para cada acción climática se ha elaborado una ficha para dar seguimiento a cumplimiento de las metas de cada acción, que incluye los siguientes aspectos:

Ficha Técnica			
Nombre de la medida	Desarrollo de la Resiliencia Climática y la Productividad del Sector Turístico		
Metas	Meta 2028: Establecer formalmente la Cámara de Turismo y Comercio de Escazú y desarrollar la propuesta inicial de una política cantonal de fomento al turismo local, que incorpore criterios de sostenibilidad y adaptación climática. Además, capacitar a al menos el 30% de las personas emprendedoras y trabajadoras del sector turístico en temas de gestión del riesgo y turismo sostenible, asegurando la participación de al menos el 50% de mujeres capacitadas.	Meta 2031: Implementar al menos 3 productos turísticos diversificados (ej., cultural, gastronómico, bienestar) que incorporen principios de resiliencia climática y establecer al menos 5 alianzas entre el sector turístico y productores locales sostenibles. Aumentar a al menos el 50% la proporción de personas emprendedoras y trabajadoras capacitadas, manteniendo una participación mayoritaria de mujeres.	Meta 2035: Lograr que el sector turístico de Escazú haya diversificado su oferta con al menos 6 productos resilientes al clima, que el 70% de los actores clave del sector apliquen prácticas de adaptación y gestión del riesgo, y que el 65% de los proveedores locales del sector turístico sean parte de cadenas de valor sostenibles. La política cantonal de turismo local deberá estar plenamente implementada, garantizando la participación equitativa de mujeres en la gobernanza del sector.
Indicador	Estado de la política cantonal de fomento al turismo local y porcentaje de sus directrices de sostenibilidad y adaptación climática implementadas.	Número de productos turísticos nuevos o modificados que incorporan criterios de resiliencia climática.	Número de personas emprendedoras y trabajadoras del sector turístico capacitadas en adaptación al cambio climático y gestión de riesgos.
Fórmula	$(\text{Número de directrices implementadas} / \text{Número total de directrices}) \cdot 100$ , y estado (en desarrollo/aprobada/implementada).	Conteo de productos turísticos.	Conteo de personas capacitadas, desagregado por género (hombre/mujer) y grupo etario (joven/adulto mayor).
Fuente de datos	Documentos municipales, informes de seguimiento.	Registros de la Cámara de Comercio y Turismo, inventarios turísticos municipales.	Listas de asistencia a capacitaciones.
Frecuencia de Medición	Anual	Anual	Anual



14  
15  
16 La expositora Andrea Robles: Y bueno, esto lo que les quería mostrar un poco era que todas esas líneas  
17 estratégicas tienen una serie de fichas. Esas fichas son mucho más amplias que esto, pero al final tienen  
18 metas que responden al corto plazo, metas que responden al mediano plazo y metas que responden a ese  
19 2035, verdad. Y es justamente en el marco de esas metas que tenemos una serie de indicadores que como  
20 lo solicita MIDEPLAN plan responde a producto y efecto, responde a actividades de producto que le  
21 permiten a las unidades incorporarlo dentro de sus POIS, pero también tienen ese objetivo transformador  
22 que son los indicadores de impacto que busca realmente garantizar que la suma de todas estas acciones

1 no las hacemos solamente porque automáticamente las cumplimos, sino que me permite ir diciendo,  
2 estamos realmente generando el cambio que queremos o no. Porque al final todo debería ser entes vivos,  
3 los planes, las políticas deberían ser entes vivos, siempre con esa visión de cómo buscamos generar un  
4 impacto. Puede ser que la acción que estamos haciendo no responde, no lo estamos logrando, okay  
5 cambiamos el volante, pero el impacto está ahí y esa es nuestra meta y hacia allá queremos ir y es un  
6 poco lo que hemos ido buscando con las diferentes medidas que como les comentaba, están alineadas.

7



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

# Gobernanza

## Plan de Adaptación basada en Ecosistemas del cantón de Escazú

8

BIOMATEC



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

La expositora Andrea Robles: Bueno, eso es un poco la estructura de ejecución, verdad. Está el Concejo Municipal, está la Alcaldía, están justamente el departamento de Gestión del Riesgo, que es quién se comió esta bronca y al final también está la participación de todas las partes, verdad, los diferentes departamentos, el sector público por en el marco del Comité Municipal de Emergencias, la sociedad civil y el sector privado, que son quienes realmente potencian y hacen posible que esto exista como un plan.



# Conclusiones y Recomendaciones

## Plan de Adaptación basada en Ecosistemas del cantón de Escazú

BIOMATEC

1  
2

### Integración de la Adaptación en la Planificación Local

Incorporar la gestión del riesgo y la adaptación en el Plan Regulador Cantonal y en las estrategias de desarrollo económico y social del cantón. Implementar mecanismos de evaluación de impacto climático en nuevos proyectos de infraestructura y ordenamiento territorial.

### Participación Activa de la Comunidad en la Gobernanza Climática:

Fortalecer la presencia de mujeres y juventudes en los espacios de toma de decisiones sobre adaptación y gestión del riesgo. Promover procesos de capacitación para la formación de líderes comunitarios en resiliencia climática.

### Monitoreo y Evaluación del Plan:

Asegurar la aplicación del Sistema de Indicadores de Adaptación y Reducción del Riesgo, alineado con los compromisos internacionales y los reportes de NDCs y compromisos de las ODS del país. Implementar mecanismos de evaluación periódica y actualización del plan, en función de los cambios en las condiciones climáticas y socioeconómicas del cantón.

### Fortalecimiento de la Resiliencia Económica y Productiva:

Apoyar la transformación del sector económico mediante prácticas climáticamente inteligentes, uso eficiente de recursos y la promoción de incentivos para la inversión en infraestructura sostenible y gestión eficiente de recursos naturales.



3

BIOMATEC

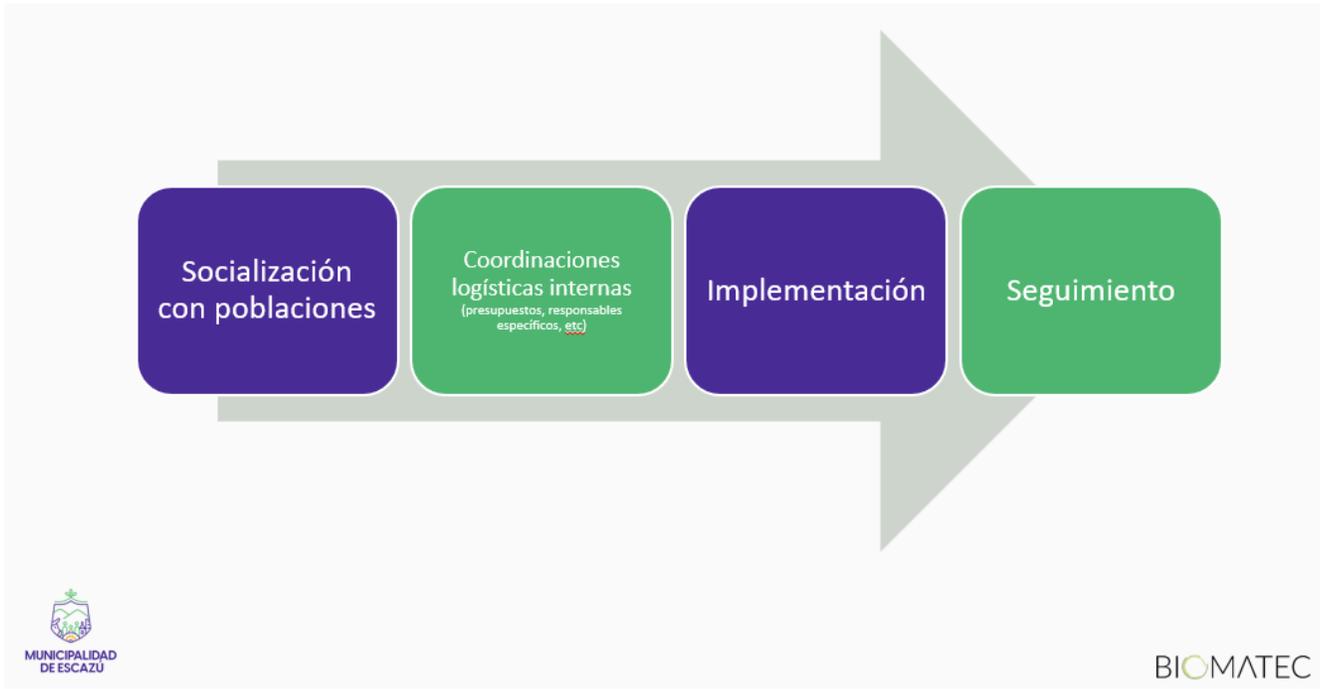
1 La expositora Andrea Robles: bueno, como algunas conclusiones y recomendaciones, porque creo que  
2 me robé más tiempo del necesario, es la integración de la adaptación dentro de la planificación territorial,  
3 verdad, incorporar esa mirada de gestión del riesgo de adaptación dentro del plan regulador cantonal es  
4 necesario, es importante y hay una alta oportunidad en este proceso que están en de actualización por lo  
5 menos al 2029, que es como se tiene planteado en el plan de desarrollo cantonal, de cómo se incorporan  
6 esas estrategias de desarrollo económico y social dentro del cantón con esta mirada justamente climática  
7 para buscar reducir la vulnerabilidad estructural que ya tienen las poblaciones históricamente excluidas  
8 y cómo incorporamos también proyectos de infraestructura y ordenamiento territorial con esa mirada,  
9 verdad, desde el inicio, esa participación activa de la comunidad dentro del mecanismo de gobernanza  
10 que creo que ya lo mencioné, ese fortalecimiento de sectores que son muy importantes. El sector agro,  
11 yo sé que tal vez no les deja muchísimo dinero a la Municipalidad, pero al final garantiza la seguridad  
12 alimentaria también del cantón. Son las poblaciones, verdad, que también tienen mayor riesgo ante los  
13 impactos climáticos que están viviendo. Tienen muchos retos de usar nuevas tecnologías, tienen muchos  
14 retos de capacidades, de financiamiento, pero que al final garantiza que una zona como San Antonio,  
15 que tiene un alto riesgo a nivel cantonal, también podamos ir generando mecanismos de resiliencia. Ahí  
16 sé que el MAC en el proceso del Comité Municipal de Emergencias está superabierto a poder ir  
17 fortaleciendo justamente ese acompañamiento que hace el MAC a nivel del sector, verdad y obviamente  
18 no voy a decir nada, monitoreo de evaluación para mí lo es todo y es sumamente importante también  
19 cómo incorporamos indicadores de adaptación y reducción del riesgo dentro de los procesos de toda la  
20 transversalización.  
21



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

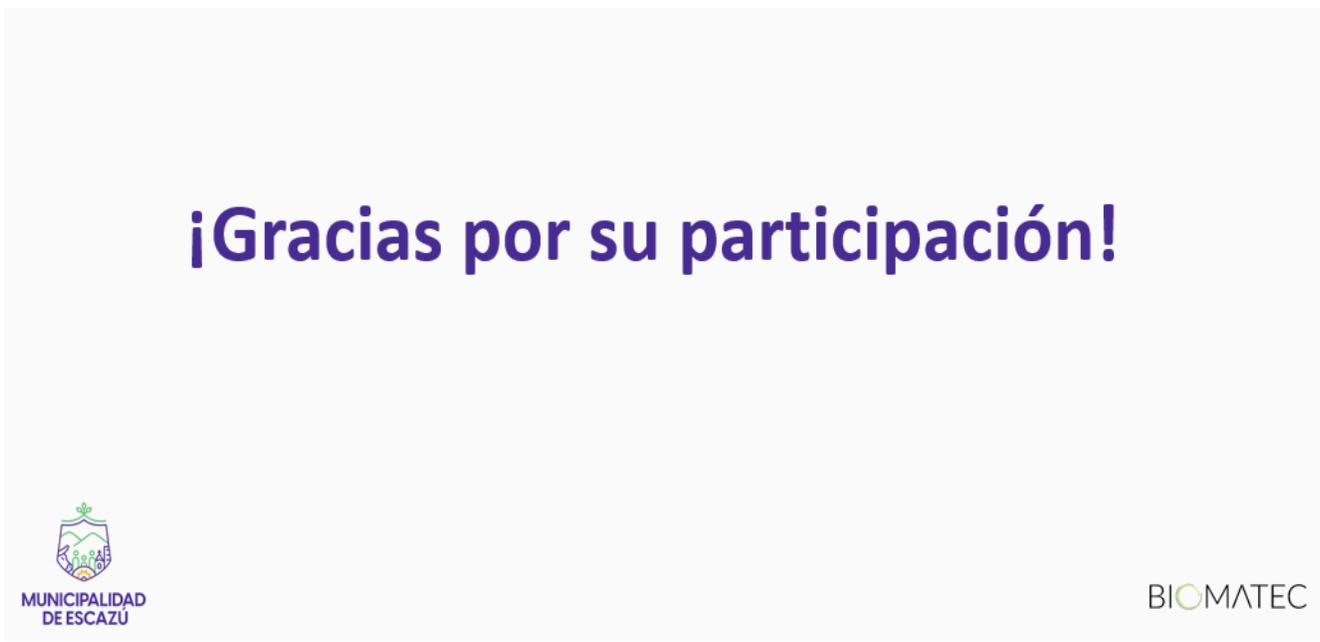
## Próximos Pasos

Plan de Adaptación basada en Ecosistemas del  
cantón de Escazú



1  
2  
3  
4  
5  
6

La expositora Andrea Robles: Y bueno, lo que les comentaba, vamos a partir de agosto a hacer una serie de socializaciones con los diferentes grupos que han venido participando en este proceso de co-creación y bueno, ya después les tocará implementar todo lo que les conté.



7

1 La expositora Andrea Robles: Y bueno, muchísimas gracias por la escucha y perdón por los problemas  
2 técnicos.

3  
4 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias por esta presentación, mucho que decir, pero vamos a  
5 dar primeramente la palabra. Don Ricardo, adelante, por favor.

6  
7 El regidor Ricardo López: Muy buenas noches a todos y todas. Bienvenida Andrea, Pamela, Daniel,  
8 gracias por estar hoy acá con nosotros compartiendo esta información tan importante, un documento tan  
9 completo y me llamó la atención la abundancia en la participación ciudadana, en la elaboración de este  
10 documento. No se puede generar política pública a espaldas del ciudadano, no se puede, no se puede.  
11 Recientemente acá aprobamos una declaración de interés cantonal de participación ciudadana a la par  
12 del plan regulador, que era lo que ustedes ahora hacían énfasis. Este Concejo Municipal está  
13 comprometido con la participación ciudadana al punto que lo define en un acuerdo municipal que es ley  
14 para efecto nuestro y eso me llamó la atención, me llamó la atención y me llena de orgullo que hayan en  
15 esta comunidad, al menos en este documento, 167 ciudadanos que aceptaron la convocatoria, que  
16 participaron en las sesiones de trabajo y que salió un documento que yo sé que va a ser de mucho  
17 provecho y no tengo la menor duda que este documento, o esta política va a ser incorporada en el plan  
18 regulador, porque sí o sí el plan regulador no puede caminar sino una política ambiental, no hay, no  
19 puede ser. Entonces, eso es importante también decirlo para la comunidad que nos está viendo.  
20 Ciertamente Escazú tiene un desarrollo fuerte a nivel de Guachipelín, San Rafael. usted hablaba de los  
21 agricultores, podemos crecer ambos de la mano, el desarrollo ambientalmente y seguir con la parte rural  
22 en San Antonio y que esta Municipalidad también apoya. Recientemente se han dado aportes importantes  
23 al sector y es un gremio que sí le aporta mucho al cantón, el distrito San Antonio es el distrito que más  
24 hortaliza produce en el en el país. Entonces, y sí producen y aparte las bellezas escénicas naturales del  
25 distrito. 167 personas participando en la elaboración del documento, ¿quién hizo esas convocatorias?  
26 Tal vez si nos cuentan ¿cómo fue ese proceso?, si lo hacen por redes, por chats, cómo es ese proceso de  
27 incentivar a la comunidad participar en algo tan importante.

28  
29 El funcionario Daniel Cubero: Bueno, las convocatorias se hicieron por parte de la Oficina de Gestión  
30 de Riesgo. Nosotros tenemos un programa de formación continua que hace un abordaje con  
31 comunidades, con centros educativos, con niñez y adolescencia y también convocamos personalmente  
32 a diferentes grupos ya organizados, por ejemplo, a los adultos mayores, a la población con discapacidad,  
33 se abordó los grupos que ya trabajaban o forman parte de los programas municipales y con la red de  
34 responsabilidad social de cual formamos parte las mujeres escazuceñas.

35  
36 La funcionaria Pamela Solano: Bueno, también en términos de las personas con discapacidad, por acá  
37 varias personas participaron, tuvimos una participación grandísima, creo que más de 50 personas  
38 estuvieron en ese taller. Lo que nosotros hemos hecho es tener también un inventario de todas las  
39 organizaciones que hay a nivel cantonal, hacemos invitaciones directas por medio del WhatsApp,  
40 verdad, les mandamos la invitación, hacemos difusión por redes sociales, pero realmente esa invitación  
41 uno a uno, verdad, es lo que hace que tengamos estas actividades con tanta participación. Entonces, este

1 inventario lo hemos compartido también, verdad, porque es importante reforzar efectivamente el tema  
2 de la participación ciudadana.

3

4 El funcionario Daniel Cubero: Y bueno, también para finalizar, algo que yo creo que ha marcado el éxito  
5 es que nosotros no ponemos a las comunidades a adaptarse a nosotros. Nosotros nos adaptamos a los  
6 horarios y tiempos de las comunidades. Se hace atenciones en la noche, se hace atención fin de semana  
7 y eso marca un poco la diferencia en la participación. Con el sector agro, como dice Pamela, más bien  
8 les preguntamos el día y la hora que más les funcionaba y ellos nos decían que los lunes.

9

10 El regidor Ricardo López: Sí, qué interesante. De verdad lo felicito por ese trabajo que hicieron, por  
11 adaptarse al horario de los participantes. Eso es clave porque igual si de verdad se quiere fortalecer la  
12 participación ciudadana, no puede ser que convoquemos personas que trabajen en horario normal a  
13 convocarlos a las 9 de la mañana, no van a ir. Entonces, yo creo que ahí está recayendo el éxito de  
14 ustedes y yo creo que eso tienen que imitarlo algunas otras dependencias que se les están dando tareas  
15 específicas donde se requiere esa participación ciudadana. Me llena de orgullo de ver a un área técnica  
16 que ciertamente es pequeña, únicamente dos funcionarios, a lo que entiendo, logra esa convocatoria. No  
17 podemos ver mal que áreas técnicas convoquen la participación ciudadana. Al final el problema no es  
18 quién convoca, es quién da las herramientas, da los métodos fáciles de acceso. Y esto es una prueba,  
19 compañeros, compañeras, que las áreas técnicas pueden convocar a la ciudadanía, pueden darle  
20 facilidades y pueden abrirle las puertas en par en par que todos puedan participar, puedan ser escuchados  
21 y puedan ser tomados en cuenta en política pública local. Reitero mi agradecimiento, mi felicitación y  
22 atento a leer el documento de manera integral. Gracias.

23

24 El Presidente Municipal: Bueno, primeramente, en lo que a mí respecta quisiera felicitar al equipo  
25 consultor, a doña Andrea, a todo el equipo que ha participado en esta consultoría. De verdad que las  
26 cosas cuando hay que felicitar, hay que decir las cosas claras. Aquí en otro momento, y no me interesa  
27 hacer mella del árbol caído, pero en otros momentos hemos visto en este Concejo tal vez construcciones  
28 de políticas que claramente adolecían de la seriedad metodológica, del contenido, del análisis, de la  
29 profundidad con la que hoy hemos podido ver la construcción de este instrumento. Personalmente me  
30 he emocionado, no solamente viendo el contenido y las propuestas que se están estableciendo, sino  
31 también el proceso metodológico de construcción de esta política. De verdad que siendo una persona  
32 que ha participado en la construcción de instrumentos territoriales y que ha tenido que liderar este tipo  
33 de procesos, se sabe que es un trabajo sumamente duro. Primero por la cantidad de fuentes de variables  
34 que hay que incorporar, después por la dificultad de generar una participación ciudadana transversal,  
35 que creo que es algo muy importante que hay que recordar o sea, en este caso, la participación ciudadana  
36 se ha venido generando a lo largo de la construcción del documento, no es que el instrumento se  
37 construye y al final se presenta para que lo validen. Eso sucede en algunos otros ámbitos, al final de  
38 cuentas, por supuesto que la gente puede opinar y todo, pero no es lo mismo venir a participar cuando  
39 un instrumento ya está terminado, cuando ya se han hecho los estudios y lo que se quiere es validar o  
40 hacer observaciones al instrumento ya terminado que incluir la participación desde el inicio de la fase  
41 de diagnóstico. Esto es realmente planificación participativa y en realidad, me trajo viejos recuerdos de

1 hace algunos años en los que uno estaba sentado en esa silla haciendo este tipo de trabajos para otras  
2 Municipalidades. De verdad que felicitarla, doña Andrea, a usted y a su equipo por la seriedad con la  
3 que han abordado, por las fuentes técnicas a las cuales han recurrido. También es muy importante  
4 entender de dónde viene la metodología, no es que a usted se le ocurrió la metodología. Ahí hemos  
5 podido ver efectivamente cómo toda esta metodología al final de cuenta tiene un arraigo internacional  
6 en diferentes construcciones, en diferentes metodologías, en procesos que ya han sido validados a nivel  
7 internacional. Es muy interesante también entender, verdad. Ya entrando un poco más en materia, yo  
8 creo que hay hallazgos que son definitorios, verdad. Me parece bueno, desde el punto de vista de la  
9 valorización crítica de los elementos analizados, resaltar lo que usted mencionaba de los asentamientos  
10 informales, yo creo que podríamos concluir a partir de lo que ustedes han podido analizar, que el  
11 principal riesgo para la población escazucaña en estos momentos está altamente concentrado en lo que  
12 son los asentamientos informales, con lo cual esto reafirma que la intención de esta Municipalidad y este  
13 Concejo en promover proyectos, iniciativas como la vivienda municipal va en la línea de lo que  
14 necesitamos porque definitivamente es un recurso importantísimo para poder paliar el déficit cualitativo  
15 que tenemos en este caso de cientos de familias que viven en condiciones de riesgo al borde de los ríos,  
16 al borde de laderas. También entender que el factor de riesgo en el aumento del cambio climático también  
17 va a generar que este riesgo aumente. Con lo cual estamos realmente, compañeros, para que nos  
18 entendamos, estamos con el reloj cuenta atrás y yo creo que eso es algo que tal vez yo entiendo que la  
19 intención es alarmar, pero sí hay que entender la realidad de lo que estamos hablando. Por otro lado, me  
20 parece muy importante los diferentes ejes estratégicos que presenta, verdad dentro del marco. Ahí nada  
21 más quisiera resaltar dos, verdad, el tema de la inclusión de primero, bueno, lo que usted hablaba de  
22 los incentivos en materia de planificación territorial es fundamental, definitivamente lo que debe buscar  
23 un ganar, ganar. En urbanismo también tenemos esos conceptos y recientemente se han aprobado  
24 instrumentos en nuestro país que han volcado una atención muy fuerte sobre el tema de los incentivos  
25 de desarrollo sostenible para promover otro tipo de prácticas constructivas. Uno puede sancionar, uno  
26 puede regular, pero lo mejor es generar política y cambios a través del convencimiento en el que todos  
27 nos vamos a beneficiar de cambiar las prácticas y en este caso de algunas tipologías y modelos con los  
28 que venimos desarrollando, verdad, a nuestro territorio. Y muy importante, el último eje sobre la  
29 gobernanza, sobre la gobernanza climática, que al final es gobernanza territorial. Hay que entender que  
30 gobernanza climática es gobernanza territorial y para tener gobernanza territorial y poder incluir  
31 efectivamente en este caso la participación de las personas, la participación ciudadana, que sí quisiera  
32 recordar porque aquí lo estamos viendo, no es simplemente un tema de qué bonito o qué bueno o qué  
33 interesante, es que metodológicamente es un insumo invaluable porque quién mejor que las personas  
34 saben lo que necesita su territorio, quién mejor que las personas sabe cómo se comportan los territorios,  
35 las comunidades, las infraestructuras a lo largo del año. Ese conocimiento es invaluable y vuelvo a  
36 repetir, es un conocimiento que tiene que estar incorporado de forma transversal en todo momento de la  
37 construcción y de la valorización de y la toma de decisiones sobre el territorio. Entonces, muy interesante  
38 que ese es el último eje del marco que ustedes presentan. Entiendo que además ahora viene el proceso  
39 de validación nuevamente, con lo cual volvemos a ir otra vez a las comunidades, pero esta vez ya con el  
40 instrumento ahora sí a validarlo después de que lo construimos con ellos. Eso, es fantástico y de verdad  
41 ya para cerrar, ojalá que los procesos, que los próximos instrumentos a construir sean políticas, planes

1 reguladores, ordenanzas municipales, planes de acción de planes de acción, planes de desarrollo  
2 municipal, tengan muy presente este enfoque. Definitivamente yo creo que aquí esta consultoría, este  
3 trabajo que también por supuesto ha liderado la oficina de riesgo, nos está diciendo cómo hay que hacer  
4 las cosas, nos está demostrando cómo podemos hacer las cosas para obtener este tipo de resultados. Y  
5 además hay algo muy importante que hay que recordar, cuando la participación ciudadana es transversal  
6 y se desarrolla de principio a fin, no solamente al final para validar el instrumento, sino de principio a  
7 fin y además la participación también es clave a la hora de aplicar el instrumento, podemos lograr una  
8 mayor inmersión tanto de los postulados como una mayor éxito a la hora de obtener los indicadores y  
9 las metas propuestas, porque si la gente no se apropia del instrumento, al final todo queda en letra muerta,  
10 todo puede sonar muy bonito, muy hermoso, pero ahí quedamos. Yo sí quisiera hacer una pregunta ya  
11 para cerrar y tal vez hay que entender un poco este tema. Obviamente esta política en sí es un  
12 prácticamente un plan maestro de desarrollo territorial lo que se nos presenta. Entiendo que hay  
13 indicadores, que hay metas, obviamente es un plan a 10 años y nada más quería entender si dentro del  
14 documento está de una forma más específica establecida las metas, los productos, las acciones año por  
15 año, porque a mí me parecería muy importante poder darle mucha publicidad a este tema y que la propia  
16 la población de Escazú, los vecinos, la comunidad de Escazú pueda ser también parte importante en la  
17 fiscalización del cumplimiento por parte de la Municipalidad de las acciones y de las metas, porque, por  
18 ejemplo, solamente por hablar del tema ordenamiento territorial, prácticamente hay que replantear  
19 absolutamente todo. Hoy en día tenemos un plan que ni siquiera tiene variable ambiental incorporada,  
20 entonces, o sea, el trabajo va mucho más allá y no son temas fáciles. Hay que empezar a trabajar ya para  
21 que nos dé tiempo de hacer todo lo que hay que hacer. Entonces, nada más entender un poco cómo va  
22 esa fiscalización, cómo se integra la participación ciudadana dentro de la fiscalización, si es que está  
23 contemplada, y de qué forma le podemos dar la publicidad suficiente a esto para que las personas de este  
24 cantón sean los primeros garantes y los primeros que vengan a exigir el cumplimiento en caso de que,  
25 como yo espero, se llegue a aprobar esta política, porque una vez que esto se apruebe, nos ponemos una  
26 serie de obligaciones, compañeros, que no son menores, que implica muchísimo trabajo y muchísimo  
27 compromiso de todos los niveles, en este caso de gobernanza municipal y es importante que la población  
28 sepa cómo va a poder fiscalizar que esta Municipalidad cumpla con lo que estaríamos eventualmente  
29 aprobando. Gracias.

30  
31 La funcionaria Pamela Solano: Ahí tal vez es muy importante recalcar que tenemos ejes de trabajo  
32 también con los comités comunales de emergencias. Entonces, ellos tienen sus propias líneas de acción,  
33 por ejemplo. Entonces, ellos van a ser parte de las acciones estratégicas que se van a reforzar. Igual lo  
34 tenemos con la parte de juventudes y hemos identificado que existe un reto, yo diría, a nivel de toda la  
35 organización comunal municipal, porque la mayor parte de personas que participan en organización  
36 comunitaria son personas ya adultas, verdad. Tenemos escasa participación de personas jóvenes. De  
37 hecho, fue uno de los talleres que tuvimos pues que luchar y buscar más esa participación de personas  
38 jóvenes. Y una de las estrategias que tenemos acá desde la Oficina de Gestión de Riesgo es formar un  
39 Comité de Gestión del Riesgo, un Comité Climático más bien de juventudes. Entonces, ese es el  
40 compromiso que nosotros tenemos, verdad, de participación ciudadana, tanto de ir ampliando los  
41 comités comunales de emergencias, pero también llegar más allá de los comités comunales de

1 emergencias, porque ciertamente no todas las personas se informan y pueden participar en un comité  
2 comunal. Entonces, esas son las líneas que tenemos, verdad, para poder darle esa trazabilidad y ese  
3 monitoreo a la política de igual manera con los grupos de personas agricultoras es muy importante no  
4 perder ese énfasis porque son esas personas las que nos van a decir si se ha podido aplicar los ejes que  
5 nosotros hemos formulado, que toda la Municipalidad formuló, o no, verdad y en donde tenemos que  
6 estar apretando y monitoreando, también la parte comunitaria ha sido muy importante, pero resalto  
7 también el trabajo y el apoyo que hemos tenido de las áreas de la Municipalidad para poder hacer una  
8 política y que estas fichas técnicas después las van a ver ustedes en el documento que nosotros tenemos,  
9 pero las fichas técnicas que se tienen acá han sido validadas en sesiones, decidimos que no fueran  
10 talleres, verdad, sino que fueran sesiones bilaterales uno a uno con las áreas. Ellos ya nos hicieron su  
11 proceso de evolución y ya están de acuerdo, verdad, con eso. Entonces, ahorita más bien la propuesta  
12 sería, tal vez me adelanto un poco, ese mismo proceso con ustedes como Concejo Municipal, que tengan  
13 la posibilidad, verdad, que lean ese documento con la seriedad que eso que eso implica, verdad y que  
14 nos devuelvan esas observaciones y hacemos igual esa sesión bilateral con ustedes, verdad.

15  
16 La expositora Andrea Robles: Y solamente para contestar con respecto a la hoja de ruta, sí va a tener  
17 una hoja de ruta cada eje en el marco de su objetivo, que es el resultado con un objetivo o un indicador  
18 de resultado de impacto con sus diferentes actividades en el marco de cómo le responden a esas líneas  
19 estratégicas, o sea, cómo se desarticula, digamos, o si se desarticula, digamos, la ficha técnica en  
20 actividades específicas con áreas responsables específicas de la Municipalidad, en qué periodo de  
21 tiempo con los indicadores, tanto de producto como de impacto. Y eso es algo que también llevaremos  
22 a los lugares de socialización.

23  
24 El funcionario Daniel Cubero: Y bueno, para finalizar la consulta, parte del proceso de gobernanza que  
25 estamos generando lo que busca es hacer atractivo todo a las diferentes poblaciones. Entonces, eso ha  
26 sido un reto enorme, porque, por ejemplo, con juventudes trabajamos con guías scouts, ellos van a tener  
27 sus acciones dentro de la política cantonal y no solo eso, sino el otro reto ha sido la alineación estratégica  
28 de instrumentos cantonales, nacionales, internacionales y que nos estamos adelantando con lo que viene,  
29 que ya sabemos que viene en materia de adaptación al cambio climático para el país. Hay una normativa  
30 que va a salir por parte del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y lo que ya viene con la parte de la  
31 Política Nacional de Gestión de Riesgo.

32  
33 El Presidente Municipal: Bueno, si no hay más preguntas y comentarios de momento, agradecerles la  
34 presentación. Tenemos un segundo tema en agenda, por lo tanto, debemos continuar, pero agradecerles  
35 de verdad por esta riquísima presentación. Esperamos poder consultar el documento y seguir la  
36 metodología propuesta para poder retroalimentar de esta forma más directa que me parece fabulosa.  
37 Creo que va a ser mucho más rica, sin duda alguna. Y una vez más agradecer la seriedad, el compromiso.  
38 Así es como se tienen que construir los instrumentos definitivamente, de verdad, felicitar una vez más a  
39 la consultoría. Excelente trabajo. Muchas gracias. Perdón, una preguntita nada más que me consultan,  
40 no sé si el documento ya no lo remitieron o lo van a remitir en estos días.

41

1 La expositora Andrea Robles: Estamos terminando de ajustar los insumos de las últimas reuniones  
2 bilaterales que, si no me falla la memoria, tuvimos la semana pasada y esperaría la otra semana ya estar  
3 remitiéndoles el documento.

4  
5 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias, muchísimas gracias también a los representantes de la  
6 Oficina de Gestión de Riesgo por liderar este trabajo, de verdad que excelente, compañeros y bueno,  
7 esperamos el documento para poder poner nuestro granito de arena también, gracias, de verdad y muy  
8 buenas noches. Compañeros, según la modificación al orden del día previamente establecida, bueno,  
9 adelante, don Isidro, para que se pueda ir instalando. Vamos a pasar al punto segundo, que era  
10 correspondencia.

11  
12 **ARTÍCULO SEGUNDO: Correspondencia.**

13  
14 El Presidente Municipal: Como les había indicado en este caso necesitamos hacer la votación para  
15 incorporar el documento que fue entregado ahora en el transcurso de la tarde noche. Como les había  
16 indicado en este caso necesitamos hacer la votación para incorporar el documento que fue entregado  
17 ahora en el transcurso de la tarde noche. Entonces, le agradecería tal vez a Leo si nos pueden habilitar  
18 la, ah, bueno, ya la votación está habilitada. Gracias. Para poder votar sobre la incorporación de la  
19 correspondencia. Ah, no, el sustituto es don Geovanni, ¿no?, no, no está bien lo que ah, bueno, ya no, si  
20 hay una bueno, ya, ya vamos que hacer, exacto. Bueno, no, si no esperamos y solicitamos un receso. Es  
21 que, si no, no me di cuenta cuando salieron. Sí, compañeros, yo creo que para efectos sí, tal vez eliminar  
22 del acta lo que fue la, de darlo como un error técnico, verdad, lo que acabamos de presenciar para evitar  
23 problemas y sí, no, no está bien, es que acá se dio una votación ahí electrónica que quedó registrada,  
24 entonces favor nota para poder eliminar del acta, verdad, la anterior votación, que fue un error técnico y  
25 ahora poder proceder sí con la votación, efectivamente, ahora sí, ahora sí, compañeros, queda aprobado  
26 de forma unánime (siete votos) la incorporación de la correspondencia.

27  
28 **Inciso 1: Elizabeth Quesada Romero, Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.**

29  
30 Remite el oficio STMDCCR-096-2025, con el asunto: Informe sobre situación de nombramientos  
31 interinos y solicitud de intervención del Concejo Municipal.

32  
33 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

34  
35 El Presidente Municipal: Según lo solicitado, en la misma nota vamos a proceder a darle lectura como  
36 preámbulo lo que va a ser la presentación y audiencia a la gerencia de gestión de recursos humanos y  
37 materiales. Dice lo siguiente: está remitido de la secretaria del Concejo Municipal.

38  
39 Se procede con la lectura del documento el cual se incorpora al acta municipal.

**Priscilla Ramírez Bermúdez**

---

**De:** STMDECR  
**Enviado el:** jueves, 31 de julio de 2025 10:19  
**Para:** Priscilla Ramírez Bermúdez  
**CC:** Mario Arce Guillén; Despacho Alcalde; Mario Alberto Arias Viquez; Danixa Nereyda Bellorin García; María Laura Sáenz Ulate; José Eduardo Jiménez Acuña; leoarmo50@gmail.com  
**Asunto:** OFICIO STMCR - TEMA SITUACION INTERINOS  
**Datos adjuntos:** STMCR\_CONCEJO MUNICIPAL\_INTERINOS ESCAZU-firmado.pdf; 20250616 AUDIENCIA MTSSCR INTERINOS.pdf; Solicitud Intervención Ministerio de Trabajo Escazu marzo de 2025-firmado (1).pdf; 103-2025 STMCR - MUNICIPALIDAD DE ESCAZU.pdf

Buenos días Priscilla:

Reciba un cordial saludo.

Es de conocimiento del Sindicato de Trabajadores de Costa Rica, que el día de hoy jueves 31 de julio, en sesión extraordinaria estarán recibiendo al señor Isidro Céspedes Torres, Gerente de Recursos Humanos y Materiales.

Por tal razón, consideramos que la lectura del oficio que se remite a través de este correo, podría aportar información relacionada con la sesión, así como la recurrir formalmente a ustedes, con la finalidad de contar con su apoyo.

Agradezco de antemano la atención y colaboración brindada.

Le saluda cordialmente,

Elizabeth Quesada Romero  
Presidente Filial Escazú



Priscilla RB  
MUNICIPALIDAD ESCAZU  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JU, 31 JUL 2025 AM 11:29

Acta: 97-25  
Sesión: Extra 032  
Oficio: 886-25 F



SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE COSTA RICA

S.T.M.C.R

SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD

TEL: 2233.25.74

FAX: 2223.34.63



Escazú, 31 de julio de 2025

STMDCR - 096 - 2025

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Escazú

Asunto: Informe sobre situación de nombramientos interinos y solicitud de intervención del Concejo Municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica (STMCR). Por este medio, respetuosamente solicitamos que el presente oficio sea incluido como parte de la correspondencia por leer en la sesión extraordinaria del próximo **jueves 31 de julio de 2025**, en la que se atenderá al Gerente de Recursos Humanos y Materiales, dada la relevancia del tema expuesto.

Actualmente, la Municipalidad de Escazú mantiene al menos **70 funcionarios nombrados en condición de interinato**, lo cual representa aproximadamente un **20% de la planilla municipal**. Esta situación afecta directamente el principio de estabilidad en el empleo público, ya que muchas de estas personas han permanecido en condición interina por **periodos que superan los 2, 5 y hasta más de 8 años**. Como es de su conocimiento, el **Código Municipal** establece que los nombramientos interinos deben utilizarse de forma excepcional y temporal, por un máximo de 2 meses prorrogables, mientras se ejecutan los concursos correspondientes.

Ante la falta de acciones concretas por parte de la Administración para atender esta situación, el STMCR procedió a gestionar la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Mediante el oficio **021-STMCR-25-27 del 26 de marzo de 2025**, solicitamos la realización de un proceso conciliatorio para tratar, entre otros temas, la **regularización de los nombramientos interinos**.

Como respuesta, el Ministerio de Trabajo emitió el oficio **CARTA-MTSS-DMT-DVAL-DAL-DRT-URACS-103-2025** del 2 de abril de 2025, mediante el cual se convocó a las partes involucradas (STMCR, Alcalde Municipal y Jefatura de Recursos Humanos) a una audiencia celebrada el **16 de junio de 2025**, ante la Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos del MTSS. Como resultado de dicha audiencia se acordó:

1. **Realizar un análisis jurídico del Transitorio IX de la Ley Marco de Empleo Público y su aplicación en la Municipalidad de Escazú, con un plazo de un mes natural a partir del 17 de junio de 2025.**



SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE COSTA RICA

S.T.M.C.R

SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD

TEL: 2233.25.74

FAX: 2223.34.63



2. Regularizar el 75% de las plazas interinas antes del 30 de abril de 2026, mediante nombramientos o concursos internos, salvo que una justificación técnica-operativa amerite una prórroga.

Como respuesta al primer acuerdo, la Municipalidad remitió los oficios COR-DA-556-2025 y COR-AJ-874-2025, en los cuales se indica que no procederán nombramientos automáticos o directos, y que se implementarán concursos de valoración de méritos conforme al marco jurídico vigente. En el punto VII del oficio COR-AJ-874-2025 se afirma que el plan de regularización deberá priorizar las plazas ocupadas interinamente al 10 de marzo de 2023 con al menos dos años de servicio continuo, respetando el principio de igualdad de oportunidades y dando prioridad a quienes cumplan con los requisitos establecidos.

Ante este panorama, no se ha comunicado un plan operativo claro ni un cronograma para ejecutar los concursos, lo cual genera incertidumbre y afecta derechos laborales fundamentales. Por ello, como Sindicato solicitamos respetuosamente la intervención del Concejo Municipal, dentro del marco de sus atribuciones legales y de fiscalización, para:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la audiencia ante el Ministerio de Trabajo.
- Requerir a la Administración Municipal un plan de acción con cronograma para la ejecución progresiva de concursos internos.
- Garantizar que se prioricen las plazas con mayor antigüedad en condición de interinato, iniciando con aquellas con más de 5 años (aproximadamente 10 personas), seguidas por las de entre 2 y 5 años (aproximadamente 15 personas), y así sucesivamente.

Consideramos indispensable que se suprima la práctica de mantener nombramientos interinos por plazos indefinidos, y que se restablezca el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito y legalidad en el acceso al empleo público.

Adjuntamos copia del acta de audiencia celebrada el 16 de junio de 2025 como respaldo a la presente gestión.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

LEONARDO MARTIN ARAYA MONTERO (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0738-0989.  
Fecha declarada: 31/07/2025 09:54:51 a. m.  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Lic. Leonardo Araya Montero

Secretario General

Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica (STMCR)

1 El Presidente Municipal: Eso sería compañeros, el documento a leer. Por lo tanto, ya hemos cumplido  
2 con este tema y evacuado el punto segundo de correspondencia, pasaríamos a lo que es el artículo tercero,  
3 el recibimiento del director de gestión de recursos humanos y materiales para el informe y evacuación  
4 de consultas sobre el estado actual de los procesos de nombramientos en la Municipalidad de Escazú.

5

6 **ARTÍCULO TERCERO: Recibir al director de Gestión de Recursos Humanos y Materiales para que**  
7 **presente informe y evacue consultas sobre el estado actual de los procesos de nombramientos en la**  
8 **Municipalidad de Escazú.**

9

10 El Presidente Municipal: Le damos la bienvenida a don Isidro Céspedes, Gerente de Recursos Humanos  
11 y Materiales. Muy buenas noches y a partir de este momento tiene la palabra don Isidro. Adelante.  
12 Gracias.

13

14 El funcionario Isidro Céspedes: Muchas gracias, muy buenas noches, señor Alcalde Municipal, señor  
15 Presidente del Concejo Municipal, señores, señoras regidoras, había entendido que la exposición de hoy  
16 era referirse a las gestiones o los trabajos que realizamos en general en recursos humanos y este pues  
17 eso incluye efectivamente el acta de audiencia que el señor Presidente acaba de leer o referirse, pues,  
18 verdad.

19

20 El Presidente Municipal: Perdón, don Isidro, tal vez si me regala un momentito, doña Priscilla, no sé si  
21 tenemos el, nada más, sí, es nada más para verificar porque es importante lo que usted nos indica, nada  
22 más a efectos de verificar y poder conducir la discusión según lo indicado, porque al final la audiencia  
23 de hoy, la sesión de hoy se otorgó a partir de lo indicado por la Alcaldía Municipal. Entonces, incluso  
24 por un tema de legalidad, nosotros tenemos que ceñirnos al tema específico, verdad, para el cual se  
25 otorgó la sesión extraordinaria. Entonces, nada más un segundito para verificar, por favor, igual, doña  
26 Priscilla, si no podemos solicitar un receso de 5 minutos okay, ya. De conformidad con el oficio con la  
27 convocatoria sesión extraordinaria para el jueves 31 de julio del 2025, el cual fue remitido mediante  
28 oficio COR-AL-1812-2025 del 9 de julio del 2025, se indicó específicamente que el punto segundo de  
29 la sesión era para recibir al director de gestión de recursos humanos y materiales para que presente  
30 informe y evacúe consultas sobre el estado actual de los procesos de nombramientos en la Municipalidad  
31 de Escazú. Entonces, don Isidro, yo sí le pediría y le rogaría amablemente que nos limitáramos a ese  
32 tema puntual de la sesión para y más bien si hubiera en algún momento algún otro tema evacuar, pues  
33 podemos coordinar también una audiencia en sesión ordinaria si fuera un tema más general, pero por  
34 temas de legalidad sí tenemos que ceñirnos a eso y agradecerle en todo caso la labor complementaria  
35 realizada.

36

37 El funcionario Isidro Céspedes comienza a proyectar su presentación misma que no fue aportada para  
38 su consignación en el acta municipal. Las imágenes que se incluyeron fueron tomadas del video de la  
39 transmisión de la sesión extraordinaria.

**Gerencia  
Gestión de  
Recursos Humanos**

CONCEJO MUNICIPAL DE  
**ESCAZÚ**

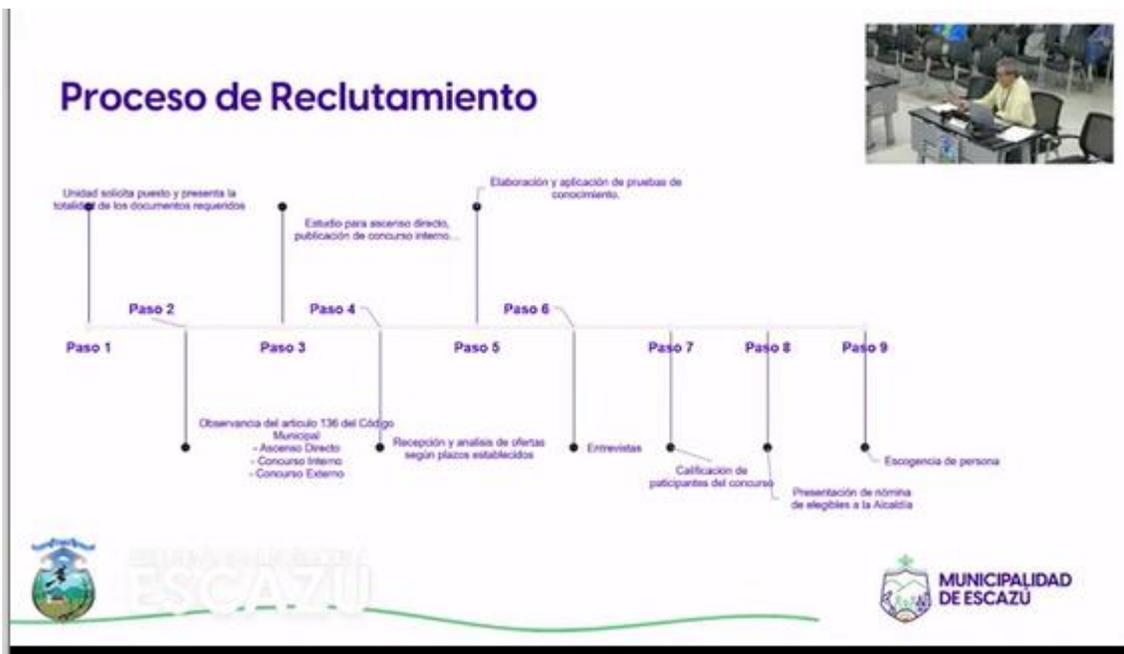
1  
2



3  
4

5 El funcionario Isidro Céspedes: Aclarado el asunto, entonces pasamos directamente a esta lámina que  
6 es sumamente importante para el proceso de aprobación de plazas. ¿Y por qué es importante? porque al  
7 tocar la necesidad de llenar las plazas que tenemos nombradas como interinas y a raíz de esta reunión  
8 en CDRAC, que ya el señor Presidente lo leyó, el punto dos del acuerdo, lo que efectivamente indica es

1 que a más tardar al 30 de abril deben estar o haber sido nombradas el 75% de las plazas vacantes  
2 interinas, verdad, eso nos lleva a un escenario que también fue tocado en CDRAC y se mencionó,  
3 posiblemente ustedes ya lo tengan mapeado, se mencionó que la Caja Costarricense del Seguro Social  
4 hizo una contratación por allá de más de 7000 plazas interinas y las dejó nombradas de inmediato,  
5 verdad. Eso fue lo que salió a la luz en los medios. Sin embargo, el procedimiento que la Caja estableció  
6 para eso fue un proceso de llamar a las personas que estaban en los puestos interinos a presentar  
7 documentos, verdad, ¿por qué? porque justamente lo que se hablaba de la igualdad, el mérito y la  
8 legalidad debemos respetarlo siempre, en todo momento. Y el Código Municipal para nosotros es muy  
9 claro sobre el proceso que tenemos que llevar a cabo para contratar cualquier puesto. Tenemos que  
10 recurrir a un proceso de idoneidad. Tenemos que apegarnos a la legalidad de los requisitos que solicita  
11 el manual de puestos aprobado por el Concejo, verdad, y a partir de ello, pues empezar a hacer los  
12 concursos. Los concursos como tales, tenemos que seguir una línea que nos habla el Código Municipal,  
13 que es, en primer lugar, un ascenso directo, si fuese el caso, para llenar una plaza vacante, posteriormente  
14 un concurso interno y al final un concurso externo que será publicado por lo menos un diario de  
15 circulación nacional. Esta lámina la presento porque esto que está encerrado acá en este círculo o en este  
16 cuadrado, perdón, del paso dos al paso diez, cualquiera de esas etapas que nos brinquemos, la Contraloría  
17 nos anula la creación de cualquier plaza y eventualmente pues no podríamos contratar.  
18



19  
20

21 El funcionario Isidro Céspedes: Entonces, el una vez que esto se cumpla, seguimos con el proceso de  
22 reclutamiento, que es el paso 11 que tenemos acá, que es básicamente reforzar lo que les acabo de decir.  
23 Nosotros no podemos desligarnos del proceso de legalidad en ningún momento. Si bien es cierto y tiene  
24 razón el escrito que está presentando el sindicato de trabajadores, el SMTCR, en que ellos no han visto

1 un plan de trabajo para la contratación de las plazas. Lo cierto es que junto con el señor Alcalde hemos  
2 estado trabajando para la contratación de las diferentes plazas. ¿Qué es lo que teníamos al inicio? en ese  
3 momento, efectivamente, 70 plazas interinas.

4

**Reclutamiento**

PLAZAS INTERINAS

	Ascenso Interino	Interino en plaza vacante	Total
Adm. Municipal 1	1	4	5
Adm. Municipal 2	1	1	2
Operario Municipal 1	3	4	7
Operario Municipal 3	1	3	4
Operario Municipal 4	1	2	3
Técnico Municipal 1		2	2
Técnico Municipal 2	5	7	12
Técnico Municipal 3		1	1
Policia Municipal 1		3	3
Policia Municipal 2	1		1
Policia Municipal 3	4		4
Policia Municipal 4		1	1
Profesional Municipal 1	2	10	12
Profesional Municipal 2		11	11
Profesional Municipal 3	1		1
Profesional Municipal 4	1		1
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>70</b>



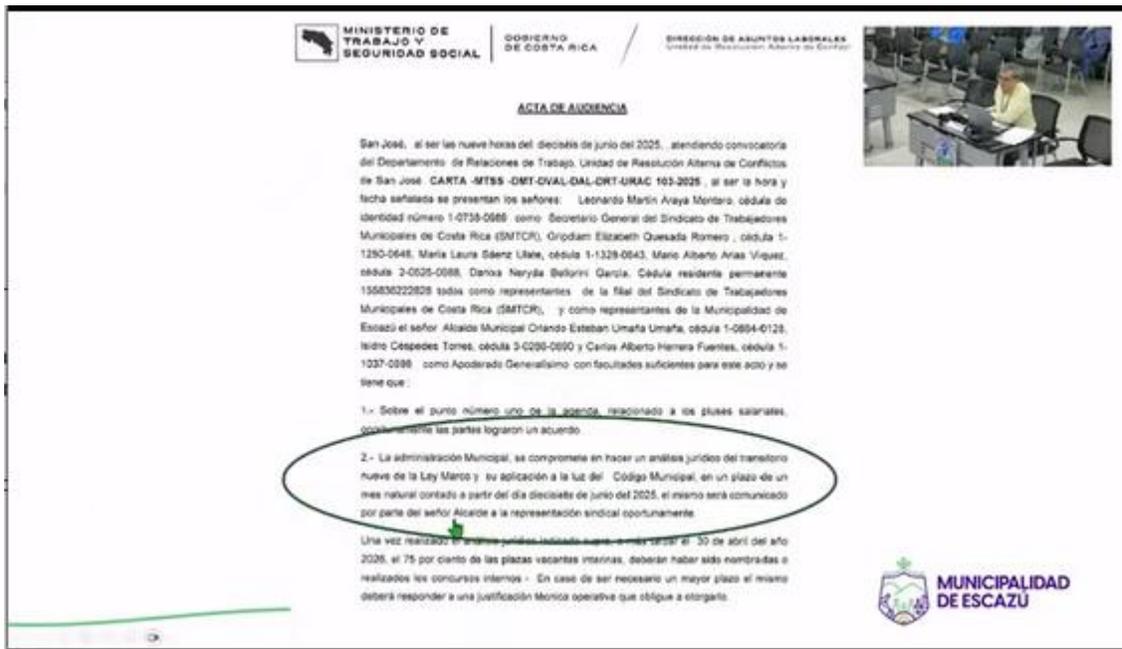
5

6

7 El funcionario Isidro Céspedes: De esas 70 plazas, quiero llamar su atención porque hay un proceso muy  
8 interesante. Ahí están la clase de puesto. Hay una columna que dice ascenso interino y otra que dice  
9 interino en plaza vacante, verdad. Me parece conveniente mostrarles a ustedes y que tengan  
10 conocimiento que en la columna de ascenso interino hay 21 plazas, es decir, 21 personas que están  
11 nombradas como ascenso en una posición, pero estas 21 plazas tienen propiedad, okay solamente que  
12 fueron nombradas hacia otro puesto de mayor rango, si se quiere, para atender la necesidad que esa  
13 vacante dejó en su momento. Y hay 49 personas en plazas vacantes, es decir, estas sí son las que no  
14 tienen posibilidad de regresar a una plaza en caso de que se dejen el concurso externo. Y aquí es donde  
15 empiezan a jugar una serie de variables. Por ejemplo, recientemente se han realizado muchos concursos  
16 tanto internos como externos y hay personas que están interinas en plazas vacantes que no participan en  
17 los concursos. La razón nosotros no la sabemos y tampoco podemos obligar a nadie a que participe en  
18 un concurso, evidentemente, verdad. Cada quien es libre de participar como lo desee. Y hemos llegado  
19 a concursos externos donde aun así la persona que está interna no desea participar y hay que nombrar a  
20 otra persona y se nombra a otra persona. Entonces, es un externo que se nombra en un puesto, en una  
21 plaza vacante donde una persona pudo haber estado 2 años, 1 año, 6 meses, 3 años o 5 años. Si bien es  
22 cierto esos procesos se dan y no podemos resolver estas plazas que están en esta columna interinas hasta  
23 que podamos hacerlos los respectivos concursos. Una vez que la persona, vamos a suponer, vamos a  
24 tomar esta primera línea, un administrativo municipal uno, está en ascenso interino, cuando hagamos

1 ese concurso, si esa persona no gana ese concurso por cualquier razón, tiene que devolverse a su plaza  
2 en propiedad. Hasta que eso no ocurra, no vamos a saber si la persona que está interina en esta otra plaza  
3 podemos hacer este concurso, verdad. Entonces, es una cadena que tenemos y que tenemos que jugar  
4 con ello. Si lo tenemos mapeado, si lo tenemos debidamente orientado.

5



6

7

8 El funcionario Isidro Céspedes: y en concordancia con esta consulta que se hizo al departamento legal,  
9 que está encerrado en este círculo, nos dan el oficio COR-AJ-0874-2025 con las conclusiones de que  
10 cualquier interpretación que se haga del Código de Trabajo trabaja, perdón, del Código Municipal tiene  
11 que ir apegado a la legalidad y los concursos deben apegarse a la legalidad y estamos obligados a exigir  
12 la idoneidad de las personas para ocupar las plazas. Eso muchas veces cuesta para algunas personas  
13 entenderlo porque dado que en diarios nacionales se ha dicho que la Caja, que es un aparato enorme,  
14 hizo contrataciones directas, pues en realidad y según la directriz que giró la Caja, este documento, que  
15 son disposiciones para la aplicación del concepto continuidad laboral en el marco de la Ley 10159, Ley  
16 Marco Empleo Público, lo que está haciendo no es contratando, sino pidiendo requisitos para contratar.  
17 Entonces, esto reitera nada más el hecho de que estamos obligados a respetar ese proceso como tal que  
18 está en las leyes, verdad. Para cumplir esta segunda parte del punto dos, lo que estamos haciendo es este  
19 proceso.



1  
2

3 El funcionario Isidro Céspedes: Tenemos una proyección de contrataciones por mes. Hay una parte en  
4 ese documento que habla que si hay algún motivo por el cual la plaza no se contrate, debe haber una  
5 razón de peso, verdad. A manera de ejemplo, únicamente tenemos más de año y medio tal vez de tener  
6 una plaza que no hemos podido contratar, que es de conocimiento de ustedes, es la plaza de una plaza  
7 en auditoría. Criterios van, criterios vienen de la Procuraduría, de la Contraloría, de los Colegios  
8 Profesionales y ya por fin recibimos de parte de este Concejo el acuerdo para definir cómo tenemos que  
9 interpretar ese requisito. Y eso lo recibimos, si mal no recuerdo, jueves o lunes. Y ya esta misma semana  
10 se comunicó a todos los participantes, se comunicó al señor auditor que va para adelante el concurso.  
11 Entonces, eso va en el inmediato. Y la idea es a abril, como se puede ver acá en esta parte del gráfico,  
12 tener listas todas las contrataciones. Al igual que ocurre en los procesos de contratación administrativa  
13 o licitaciones, en los concursos externos y muchas veces en los internos también ocurre, recibimos  
14 apelaciones, recibimos suspensiones para los concursos. Bueno, todo eso vamos a tratar de manejarlo  
15 para cumplir hasta el mes de abril del 2026 con esta cantidad que tenemos acá estimada para llegar a las  
16 61 plazas, que es lo que queremos alcanzar. Bueno, básicamente esto era lo de las plazas. Lo otro que  
17 seguir era comentarles algo de la evaluación del desempeño y de la encuesta de percepción laboral, pero  
18 eso no va.



Muchas gracias



---

1  
2

3 El funcionario Isidro Céspedes: Entonces, pasamos básicamente a darle las gracias por haberme  
4 escuchado.

5  
6 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias, don Isidro y como le digo, vemos que hay un trabajo  
7 realizado y tal vez lo podamos retomar en alguna sesión ordinaria en las próximas semanas, coordinar  
8 el espacio. Yo creo que toda información siempre va a ser bien recibida. Y bueno, fue más que tema de  
9 coordinación de la agenda que el tema de la recepción. Vamos a dar la palabra en estos momentos, don  
10 Ricardo. Adelante, por favor.

11  
12 El regidor Ricardo López: Buenas noches nuevamente, don Isidro. Gracias, bienvenido. Esto es un tema  
13 muy importante. Yo en algunas otras ocasiones he hablado que los entes públicos en el contribuyente  
14 son cascarones. Es necesaria la contribución económica del ciudadano para que las instituciones puedan  
15 funcionar. Hoy quiero hacer eso mismo, pero con los funcionarios. La Municipalidad de Escazú no sería  
16 Municipalidad de Escazú si no tuviera la calidad y el empeño y trabajo de sus funcionarios. Inclusive  
17 nosotros como órgano político podemos tomar aquí 20 acuerdos cada martes, pero la ejecución recae en  
18 las áreas técnicas, en la parte de la administración representada por el señor Alcalde. No podemos obviar  
19 eso. Una manera de cómo entender a la gente. Yo no quiero aquí adoctrinar a nadie ni entrar en esa etapa  
20 de hacerlo reflexionar, hablo a título personal, es ponerse en la posición de la otra persona para poder  
21 entender qué es lo que esa persona puede estar pasando. Yo pienso en los funcionarios que llevan uno,  
22 dos, tres cuatro hasta ocho años de manera interina. Yo creo que aquí todos somos papás, los hombres  
23 que integran este Concejo igual la mayoría de mujeres son mamás, ¿cómo puede venir un funcionario  
24 aquí a trabajar tranquilo si lleva esa cantidad de años sin tener esa seguridad laboral? Y muchos dirán,

1 "En algún momento me van a nombrar" Y si no, ¿cómo planifica un padre de familia el año educativo  
2 de sus hijos? si paga colegios, si paga carro, paga hipoteca, en el mejor caso que le den un crédito, porque  
3 a otros hasta eso no son sujeto de crédito al no tener una estabilidad laboral permanente. Cuando el  
4 banco, la entidad les pide alguna referencia a nivel laboral, les dicen que están nombrados de manera  
5 interina, eso a nivel de riesgo crediticio cualquier analista diría, "Y pucha", es que ya ahora ahorita está  
6 en la Municipalidad, tiene un buen salario, pero qué pasa si esta persona no le renuevan ¿qué va a hacer  
7 después con la deuda? Entonces, yo quería iniciar con eso porque esto, aparte de ser un tema legal,  
8 también es un tema humano, es cómo lograr y he hablado antes en algunas ocasiones con usted, don  
9 Isidro, inclusive en la última sesión del clima organizacional, o sea, ¿con qué seguridad? ¿con qué ganas  
10 un funcionario de manera interina después de tantos años puede venir a trabajar aquí en paz? eso no es  
11 posible. Yo creo que no solo en Muni de Escazú, en cualquier situación laboral, quien no tiene la  
12 seguridad no va a estar tranquilo, no va a poder planificar a largo plazo porque no sabe qué va a pasar  
13 con ellos al día siguiente. Me llama la atención también y compañeros, por qué llegar a una instancia de  
14 resolución alterna de conflictos, cuando usted bien lo dice ahora, don Isidro, yo creo que aquí sin uno  
15 ser experto en el tema, es un tema de lectura, básicamente. Hay tres maneras de acceder a la carrera  
16 municipal, ascenso directo, concurso interno, concurso externo, pero yo quisiera entender por qué, dónde  
17 es que se detiene ese proceso que usted nos lo detalla en nueve pasos. ¿En qué paso es donde se queda  
18 pegado el proceso de adjudicación de una plaza de manera permanente en un funcionario?, porque a mí  
19 de verdad me cuesta entender, don Isidro, cómo un funcionario puede estar ocho años en esa condición.  
20 Entonces, usando como referencia la imagen que usted nos pone, ¿dónde está ese cuello botella? ¿qué  
21 es lo que está impidiendo que usted como área encargada pueda decidir sobre el otorgamiento o no de  
22 una plaza permanente? con los que están interinos, verdad, o sea, ¿qué es lo que detiene darle esa plaza  
23 permanente si ya pasó un año de estar laborando en esa posición u ocho?

24  
25 El funcionario Isidro Céspedes: La pregunta es muy interesante. Cualquier plaza que se quiera contratar,  
26 que se quiera sacar a concurso, debe ser debidamente autorizada por la Alcaldía. Existía un documento,  
27 un oficio emitido desde antes de pandemia, ordenando que se empezaran a contratar las plazas de mayor  
28 antigüedad hasta la fecha, que es en parte lo que se dice acá, verdad, en este documento. Eso se suspendió  
29 por pandemia, básicamente es la información que tenemos. A partir del año pasado hacia acá se empezó  
30 o se retomó el proceso de contratación de plazas y de hecho, no lo menciona el documento, pero la  
31 convocatoria a CDRAC se hizo desde más bien la solicitud, perdón, por parte de este sindicato se hizo  
32 desde el año pasado al Ministerio de Trabajo y eran dos aspectos los que se quería tratar. Uno era el de  
33 las plazas y el otro era aclarar el tema del salario global. Cuando se logró llegar a CDRAC por una  
34 cuestión administrativa propiamente del sindicato que hubo que, bueno, perdón, no del sindicato, sino  
35 del Ministerio de Trabajo, del Departamento de Organizaciones Sociales, se tuvo que posponer aquella  
36 audiencia donde ya se había solucionado el tema del salario global y cuando llegamos a CDRAC, que el  
37 Ministerio tuvo que hacer otra convocatoria hasta creo que tres meses después llegamos con este punto,  
38 pero era algo que ya se venía trabajando, de tal forma que si la memoria no me falla, la reunión tardó  
39 una media hora o veinte minutos, una cosa así, incluyendo saludos. Entonces, fue algo muy rápido.  
40 Bueno, además que la sede de resolución alterna de conflictos normalmente es un trámite muy rápido en  
41 el Ministerio de Trabajo, verdad. Dichosamente se dio en muy buenos términos, fue muy ágil y salió

1 esta solicitud en la cual todos estuvimos totalmente de acuerdo y empezamos a trabajar de inmediato.  
2 ¿Por qué no se había hecho antes con tanta celeridad o qué es lo que impide un nombramiento? Tiene  
3 que ver con los plazos de los procedimientos que ya tenemos establecidos. Desde que se publica un  
4 concurso, hay que esperar una cantidad de días y en promedio en el procedimiento se tiene que desde  
5 que iniciamos el concurso hasta que se nombra pueden pasar hasta dos meses; apelaciones, atrasos,  
6 incapacidades que hay que esperar a los concursantes, etcétera. Hemos tratado de acelerar ese tiempo y  
7 de reducirlo para poder pasarle a la Alcaldía y aquí es donde quiero hacer una aclaración que no soy yo  
8 el que nombra, yo no puedo nombrar absolutamente a nadie, no está dentro de mis competencias, verdad,  
9 pero le pasamos con toda celeridad los documentos al señor Alcalde y él hace los nombramientos. A  
10 esos nombramientos a veces también se reciben apelaciones y nos han llevado hasta el contencioso, si  
11 mal no recuerdo, verdad, de que ¿por qué no me nombraron a mí? pero bueno, ya eso es un tema de  
12 legalidad y estamos tratando desde el año anterior de sacar los concursos mucho antes de los dos meses  
13 en la medida de lo posible. Y así es como estamos ahorita.

14  
15 El regidor Ricardo López: Don Isidro, usted entró en un mes de diciembre después de que cumplió el  
16 año, a los cinco meses fue nombrado en propiedad. ¿Qué diferente tuvo su proceso con el de los demás?  
17 ¿No tuvo las apelaciones de las que nos hablaba? ¿No tuvieron que ir al contencioso? ¿Qué lo hizo  
18 diferente? ¿por qué su nombramiento fue tan rápido? Digamos tomando en cuenta estos antecedentes de  
19 otros funcionarios municipales.

20  
21 El funcionario Isidro Céspedes: Ha sido tan rápido como muchos otros que han sido nombrados como  
22 interinos y se hace el proceso. Tiene mucho que ver con la parte de legalidad, en el caso de la posición  
23 de un director, pues tiene muchas condiciones en las que se requiere que ejerza en propiedad, tal vez no  
24 interino, para facilidad, agilidad o celeridad de muchos procesos. Podría pensar que se dio por eso, pero  
25 perfectamente pudo haber durado 2 años o más en cualquier puesto.

26  
27 El Presidente Municipal: Don Eduardo, adelante, por favor.

28  
29 El regidor suplente Eduardo Chacón: Sí, gracias, señor presidente, señor Alcalde, compañeros del  
30 Concejo Municipal. Don Isidro, bienvenido a este Concejo, le tenía una serie de preguntas, pero  
31 básicamente a la hora que usted expone el documento como tal del Ministerio de Trabajo, muchas han  
32 sido evacuadas con la presentación que usted hizo con respecto al cronograma de trabajo que va a tener  
33 de aquí al 2026 al 30 de abril, según lo expuesto en el documento ante el Ministerio de Trabajo, a lo que  
34 usted acordó. ¿Cómo nos haría usted llegar ese cronograma? que se vaya cumpliendo letra a letra,  
35 verdad, con las fechas, porque eso es lo que le interesa hoy en día al trabajador de esta Municipalidad,  
36 verdad, que tiene más de 8 años algunos como lo dice Ricardo, otros de cuatro, otros de tres y  
37 sucesivamente, verdad, para sumar 70 empleados. Es importante para hoy, yo creo que el empleado  
38 municipal no conocía ese cronograma de fechas que usted tiene expuestas hoy ahí. Lo que yo sí le pido  
39 es que se cumpla este cronograma, porque como le digo, no conocía ese cronograma, no sé si eso ya se  
40 había filtrado hacia los empleados. Hoy ya los empleados y este Concejo Municipal tienen fechas,  
41 entonces ya podrían estar hoy en día los empleados muy tranquilos porque tarde o temprano al 2026 va

1 a estar en teoría resuelto su estabilidad laboral en este municipio, verdad. Entonces, yo principalmente  
2 voy a ser muy fiscalizador y no sé si usted va a seguir trimestralmente o semestralmente mandando un  
3 informe a este Concejo Municipal de cómo va el nombramiento de esos interinatos a esta Municipalidad.  
4 No sé si entre ese plan está tomándose en cuenta trimestralmente o cada pedido o no sé qué usted desee,  
5 informarnos a nosotros sobre el proceso que usted se acaba de comprometer ante los funcionarios  
6 municipales.

7  
8 El funcionario Isidro Céspedes: En realidad, el seguimiento es semanal, se presentan informes mensuales  
9 ante la Alcaldía y es decir, vamos haciendo el seguimiento pues concurso tras concurso o puesto tras  
10 puesto, verdad, para asegurarnos que se están cumpliendo con los tiempos, verdad. Para ello, en realidad  
11 nos convertimos, yo utilizo una palabra muy particular para referirnos a veces a recursos humanos. A  
12 veces nos convertimos en policías para darle seguimiento a las diferentes jefaturas para que nos den el  
13 insumo que necesitamos, verdad, pero todo esto creemos y lo hemos venido haciendo y no tenemos  
14 ninguna razón para pensar que vaya a ser diferente el futuro. Hemos dado el seguimiento y pues todos  
15 hemos respondido, todas las gerencias estamos comprometidas a dar los insumos necesarios y a menos  
16 que se den casos, como les decía hace un rato, de una incapacidad de una persona que esté concursando  
17 que nos detiene el proceso o las vacaciones, no porque cuando se abre un concurso se indican las fechas.  
18 Entonces, pues si yo estoy interesado en participar en un concurso, pues posiblemente para las fechas  
19 que haya que presentar documentos o que haya que hacer exámenes o entrevistas, pues no sacaría  
20 vacaciones, eso lo pienso yo, verdad, que pareciera algo muy lógico para usar una palabra que alguno  
21 de ustedes utilizó, pero no siempre es así. Pero el seguimiento es prácticamente semanal. Tenemos a  
22 veces le lleno el escritorio a don Orlando de documentación y vamos pues trabajando muy rápido.

23  
24 El regidor suplente Eduardo Chacón: Ahora sí, perdón, a su llegada en su año y cinco meses de estar en  
25 este municipio, cuántos empleados en propiedad se han realizado en ese tiempo don Isidro

26  
27 El funcionario Isidro Céspedes: No tengo el dato como para mostrarlo, entre 40 y 45.

28  
29 El regidor suplente Eduardo Chacón: De esa cantidad excluyendo los nombramientos de la Policía  
30 Municipal ¿cuántos calcula usted que se ha hecho aquí en la administración?

31  
32 El funcionario Isidro Céspedes: Los policías rondan tal vez unos 25, unas 20 personas, no solamente en  
33 la administración, quiero aclarar, verdad, también en los procesos de campo.

34  
35 El regidor suplente Eduardo Chacón: Y para cerrar agradecerle, como le digo, de traer una serie de  
36 preguntas, pero básicamente quedó contento porque el compromiso suyo con ese cronograma de fechas,  
37 verdad. Entonces, para estar muy pendiente de que eso se esté realizando, verdad y ojalá que la Alcaldía  
38 en sus informes mensuales nos adjunte todos los oficios que el departamento de recursos humanos  
39 presenta sobre ese tipo de casos de nombramientos. Solamente. Gracias.

40  
41 El Presidente Municipal: Con mucho gusto. Adelante, don Manuel.

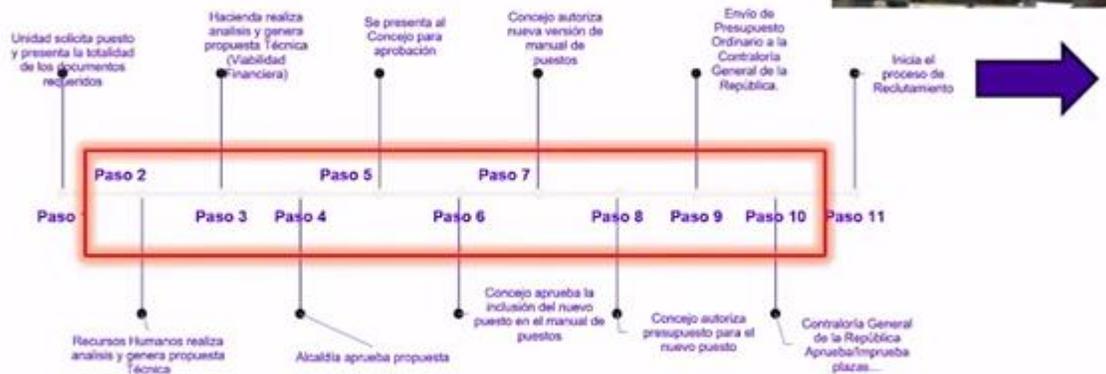
1 El regidor suplente Manuel Flores: Gracias, buenas noches a todos, señor Alcalde, Mario, compañeros  
2 y los vecinos que nos ven, también don Isidro. Viera que yo estoy muy contento al observar cada vez  
3 que me acerco a la Municipalidad nuevas caras de escazuceños trabajando. Yo sé que ha sido gestión de  
4 ustedes y también me alegra mucho cuando en las actividades que hay como la del Boyero, etcétera,  
5 logro ver por lo menos por espacios a algunas personas laborando en la Municipalidad. Eso me alegra  
6 un montón porque sin duda alguna si algo ocupamos las personas es empleo. Entonces, ojalá que se le  
7 abra una posibilidad laboral a muchos escazuceños. Yo sé que nosotros podemos hacerlo y sin duda  
8 alguna la Policía Municipal que aquí hemos hablado, necesita también más recursos, más hombres, ojalá  
9 que eso se pueda complementar con su trabajo y de la mano de don Orlando. Muchas gracias por darle  
10 la mano a los escazuceños que en algún momento piden una oportunidad laboral, aunque sea temporal.  
11 Gracias por eso.

12  
13 El Presidente Municipal: Don Isidro, yo nada más quería tal vez un hacer un par de aclaraciones a ver si  
14 usted me podría ayudar. Podríamos volver a proyectar lo que fueron los pasos en la presentación ahora  
15 que usted nos mostraba la filmina esta de los pasos a seguir si es tan amable. Gracias. Era para una  
16 aclaración, porque tal vez yo no lo entendí bien y no sé si tal vez algún otro compañero tal vez quedó  
17 con la duda también, nada más para ver si yo lo estoy entendiendo bien, esta filmina que habla sobre el  
18 proceso de aprobación de plazas que aquí mismo se indica, verdad, inclusión del manual de puestos,  
19 nueva versión del manual de puestos, autorizaciones, envío al a la Contraloría. Esto estamos hablando  
20 que es para la creación de nuevas plazas, correcto.

21  
22 El funcionario Isidro Céspedes: Responde fuera de micrófono.

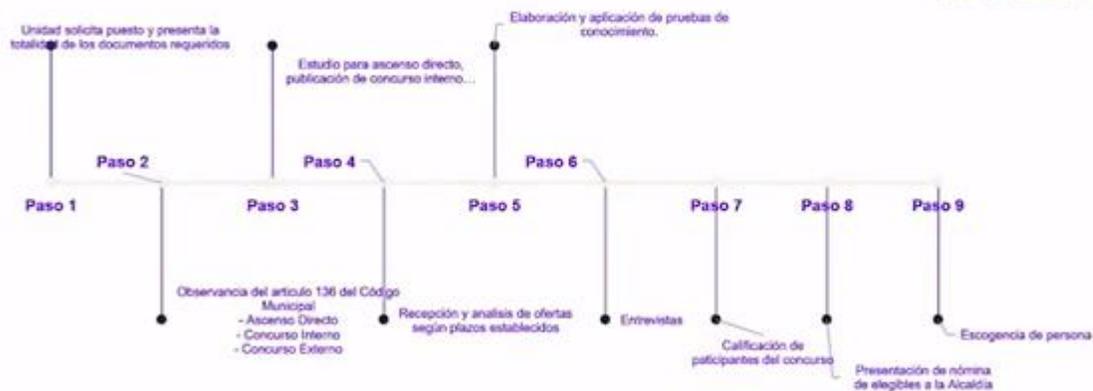
23

## Proceso de Aprobación de Plazas



- 1
- 2 El Presidente Municipal: Okay, gracias porque es que tal vez creo que es importante, compañeros, tener
- 3 muy claro, este no es el proceso para la contratación de plazas interinas, digamos, perdón, para el llenado
- 4 de las plazas vacantes. Este es el proceso para creación de nuevas plazas. Estamos en lo correcto. Gracias.
- 5 Es que yo creo que sí, porque creo que tal vez en algún, por eso yo no quise interrumpirlo ahora en la
- 6 presentación, pero yo creo que sí es importante para nosotros y para las personas que quede claro que
- 7 ese proceso que veíamos, que por supuesto es largo, tortuoso, que implica modificación al manual de
- 8 puestos, que implica envío a la Contraloría, que esto sería nuevas plazas que hoy en día no existen en la
- 9 Municipalidad. Estamos de acuerdo. Ahora y eso está perfecto porque sí es un proceso que
- 10 efectivamente, incluso usted ahora lo estaba presentando, estamos obligados incluso a hacerlo a nivel
- 11 del presupuesto ordinario, verdad es un tema que solamente se pueden crear nuevas plazas en el
- 12 presupuesto ordinario.

## Proceso de Reclutamiento



1  
2

3 El Presidente Municipal: Ahora, este sería básicamente el proceso de reclutamiento. Esta filmina sí tiene  
4 que ver con el proceso de selección y digámoslo así de llenado de plazas vacantes ya existentes. ¿Es así?

5

6 El funcionario Isidro Céspedes: responde fuera de micrófono.

7

8 El Presidente Municipal: Okay. Entonces, tal vez, compañeros, este sí es importante, lo digo por efecto  
9 de tener claro que tal vez si usted nos explica brevemente este proceso, porque tal vez sí sería bueno  
10 acomodar un poquito más de detalle y entender que esto es lo que hay que hacer para la asignación en  
11 propiedad de plazas vacantes, incluyendo tanto las interinas que hoy en día están ocupadas a nivel de  
12 interinazgo como las que están vacantes del todo. ¿Correcto?

13

14 El funcionario Isidro Céspedes: responde fuera de micrófono.

15

16 El Presidente Municipal: Entonces, si nos puede detallar un poquito este proceso, que creo que es el que  
17 tal vez ahorita nos preocupa más, verdad. No tanto la creación de las nuevas plazas, sino lo que hay que  
18 hacer para llenar, digámoslo así, perdón, en buen español, los huecos que tenemos dentro del personal.  
19 Entonces, por favor, gracias.

20

21 El Presidente Municipal: Sí, muchas gracias. La filmina anterior, nada más para justificar por qué la  
22 mencioné, es porque algunas personas tal vez no obtienen una plaza después de participar en un concurso  
23 y dicen: "Bueno, déjeme seguir trabajando en lo que ya yo hacía." Bueno, si no hay una plaza previa

1 aprobada, pues evidentemente no podemos hacerlo. Es como la justificación de la lámina anterior,  
2 verdad, para que todos lo tengamos claros. Y me disculpo si no fui lo suficientemente claro con la lámina  
3 anterior. Ahora bien, una vez que ya tenemos aprobada la plaza, esa plaza tiene requisitos académicos  
4 de experiencia, de conocimientos o de atinencias. Las atinencias son los conocimientos adicionales que  
5 se pueden pedir a una persona, ya sea académicos o técnicos para que pueda aplicar a determinada plaza,  
6 no necesariamente tiene un requisito académico, verdad, por decir algo, en recursos humanos, un  
7 especialista en recursos humanos podría tener como requisito una licenciatura en administración de  
8 recursos humanos y como atinencia psicología, por decir algo nada más. Como ya tenemos eso definido,  
9 la unidad donde se genera la vacante, que la vacante se puede generar por varias razones, rápidamente,  
10 una renuncia, un despido sin responsabilidad patronal después del debido proceso, es natural, la muerte  
11 del trabajador. Cualquiera de esas tres nos permite abrir una plaza vagante. La unidad solicita a la  
12 Alcaldía el puesto, verdad. Pareciera algo natural y lógico, pero hay que solicitarlo, es el proceso que  
13 tenemos. En el paso dos, con el artículo 136 del Código Municipal, lo primero que se hace es un estudio  
14 de las personas que están en la misma área de nivel inmediato inferior, que puedan subir a la plaza que  
15 quedó vacante, verdad. ¿Qué quiero decir con esto? que, si la plaza vacante que me queda es de un  
16 técnico o un profesional tres, vamos a hablar de un profesional tres para tener la escalerilla completa,  
17 me quedó vacante un profesional tres, pero en esa área hay solamente profesionales uno, no se puede  
18 hacer el ascenso directo porque tiene que ser un dos para que suba. No nos podemos brincar ese paso tal  
19 como lo menciona el código. Se hace el análisis en el área para ascenso directo. Si resultare infructuoso  
20 o en inopia, pasamos al concurso interno. Y ahora sí, cualquier persona de la Municipalidad puede  
21 participar siempre y cuando cumpla los requisitos y entrará en el proceso para la recepción y análisis de  
22 las ofertas. No, no indiqué que brinqué al paso tres desde el paso dos, pero el paso dos y el tres va  
23 seguidito. Sí, está ligado porque aquí es la observancia y aquí es la ejecución de ese artículo. En el paso  
24 cuatro recibimos todas las ofertas, se revisan una a una para ver si cumplen con los requisitos, para ver  
25 si tienen las condiciones, si tienen las atinencias y se pasa entonces a solicitarle nuevamente a la jefatura  
26 de la unidad la elaboración y la aplicación de las pruebas de conocimiento. Recursos humanos no puede  
27 elaborar una prueba porque nosotros no tenemos todo el conocimiento que se hace en cada puesto de  
28 trabajo, por más que tengamos el manual, verdad, cualquier función, por básica que sea, el puesto la  
29 realiza de cierta manera o con cierta especialidad o con ciertos instrumentos, herramientas o tecnología,  
30 lo que queramos, verdad. Y a veces las jefaturas requieren que las personas sean especialistas en algo.  
31 No basta con decir que en este puesto se requiere el conocimiento del Office, por ejemplo, que sepa usar  
32 Word, Excel e Internet básico, el PowerPoint y el correo electrónico. A veces se requiere que la persona  
33 sea muy ducha en una de estas herramientas o en un programa de diseño. La prueba de conocimiento se  
34 hace precisamente para medir esos conocimientos, verdad. Se elabora la prueba y se programa una fecha  
35 con hora. Se avisa previamente a todas las personas participantes para que asistan ese día a ejecutar la  
36 prueba y en la convocatoria se les indica cuáles van a ser los temas de esa prueba. Viene el paso de las  
37 entrevistas. Si ustedes recuerdan cuando discutieron acá creo el tema de la evaluación del desempeño,  
38 ya estamos hablando de competencias que son ciertas habilidades que deben de tener las personas. Una  
39 competencia puede ser atención en servicio al cliente, que debe estar en una posición o en un puesto  
40 determinado, pero no necesariamente tan desarrollada en otro puesto que no tiene atención de servicio  
41 al cliente, por ejemplo, verdad. Eso se trata de medir en las entrevistas, que ya estamos aplicando

1 entrevistas por competencias, verdad. En el paso siete se hace la calificación de los participantes, ¿cómo?  
2 La entrevista tiene un peso, el cumplimiento de los requisitos tienen otro peso para alcanzar el 100%.  
3 La prueba tiene un peso y la prueba la califica no recursos humanos, la califica la jefatura que la que la  
4 diseñó. Sin embargo, entre la elaboración de la prueba y la calificación, nosotros siempre pedimos que  
5 usted me dé la prueba en blanco y la prueba resuelta. La prueba resuelta viene en un sobre sellado y la  
6 ponemos en el ampo del concurso. ¿Para qué hacemos esto? para que si más adelante tenemos una  
7 apelación sobre la prueba y que se diga, "Es que yo la escribí bien y se calificó mal", ¿cómo determino  
8 yo ya en aquel momento quién tiene la razón? Bueno, saco la prueba que tengo en sobre sellado y que  
9 la jefatura me dijo, la respuesta es esta. Si hay dudas, nosotros revisamos y confrontamos la prueba  
10 inicial contra la ya realizada, si hay dudas, es por un tema de transparencia que lo hacemos y de seguridad  
11 en el proceso administrativo que realizamos y eso queda en el expediente. Aprovecho esta parte para  
12 indicar que el expediente de un concurso contiene datos sensibles y datos privados. Mucha gente nos  
13 dice: "Yo quiero el expediente completo." No le podemos dar el expediente completo porque allí hay  
14 información que no es pública y tenemos que resguardarla. Ese también es un tema muy importante y a  
15 veces cuando hay una apelación la gente tal vez no lo entiende como tal, verdad, dice, "bueno, pero es  
16 que es el examen, no sé, perdón, de don Mario. Yo quiero ver cómo salió don Mario en la entrevista."  
17 No, eso no se puede hacer y es muy común que recibamos ese tipo de consultas. Nada más quería hacer  
18 ese paréntesis aquí en los expedientes que no está como tal. Posteriormente, se presenta la nómina de  
19 elegibles a la Alcaldía. Se presenta una nómina mínimo de tres nombres en estricto orden de calificación.  
20 El que sacó el 100 o el 99, el que sacó el 98 o el 97 o el que sacó, etcétera, verdad. De esa nómina el  
21 Alcalde puede escoger cualquiera de ellos porque ya están dentro de una terna. Ya sabemos que estas  
22 personas están calificadas para ejecutar el trabajo. No existe obligación de contratar al que sacó un 100  
23 o al de mayor calificación o al segundo o al tercero, verdad y eso también está definido por el  
24 Contencioso, aparte de que ya el Código Municipal lo menciona, verdad, creo que acá no nos ha pasado  
25 ningún tipo de reclamos en ese tipo, pero sí en el pasado ya lo había recibido y ya sabemos cómo funciona  
26 esa parte. Finalmente viene la escogencia de la persona y se procede al nombramiento en la fecha que  
27 corresponda, verdad. En medio de cada uno de esos pasos, pues obviamente ahí están resumidos, pero  
28 hay una serie de actividades que nosotros hacemos, verdad, de revisión, de verificación de los colegios  
29 profesionales cuando corresponde, de las licencias de conducir sí es necesario, si la persona va para un  
30 puesto donde deba conducir un vehículo, no realizamos pruebas médicas, por ejemplo, no están  
31 permitidas dentro de la Ley y eso pues sí genera pues mucho trabajo administrativo, pero lo realizamos  
32 para poder hacer esos nueve pasos que son un resumen básicamente, verdad, no es uno tras otro en un  
33 mismo día que lo hacemos claramente, verdad.

34  
35 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias, don Isidro, primero por hacer la aclaración, verdad, con  
36 relación al tema anterior que habíamos visto, verdad, de lo que era la filmina ya para el proceso de  
37 creación de nuevas plazas. Queda ya muy claro cuál es el proceso de reclutamiento, lo que sería para el  
38 llenado de plazas vacantes que bueno, vemos que claramente es muy distinto y se entiende que  
39 obviamente tiene toda una tramitología, que es la que usted nos acaba de explicar, pero bueno, por dicha  
40 dichosamente es un poquito más, entendemos, más ágil que la creación de una nueva plaza, lógicamente  
41 ante lo que es la Contraloría, presupuesto y demás. Muy importante también las aclaraciones que usted

1 nos da de que al final del proceso siempre existe una discrecionalidad de parte de la Alcaldía a la hora  
2 de la escogencia, verdad, dentro de lo que sería los candidatos elegibles, estamos obviamente hablando  
3 los que han logrado superar el puntaje, verdad, que eso es un tema que yo creo que es interesante también  
4 de conocer, verdad, para efectos de que nosotros mismos entendamos cómo funciona este tema y bueno,  
5 lo que usted hacía referencia a la privacidad de la información, digamos, de los otros concursantes, que  
6 si esto llega a un Contencioso Administrativo, ya ahí probablemente sí habría un análisis efectivamente  
7 de otro tipo, por supuesto, pero bueno, ya eso depende obviamente hasta dónde las personas que no  
8 fueron seleccionadas quieran llevar este tema lógicamente. Muchísimas gracias por esa aclaración para  
9 entender cuál es el proceso, verdad, en este caso de llenado de vacantes. Ahora usted nos presentaba un  
10 poco el cronograma previsto, verdad, la diapositiva del cronograma previsto entiendo que, bueno, este  
11 documento, nada más para ver si entendí bien, porque no me quedó muy claro, el cronograma, la hoja  
12 que usted mostró, que me imagino que tiene un desarrollo a nivel documental, verdad. El cronograma  
13 obviamente tiene un marco o sea no es simplemente la filmina de la diapositiva, sino que hay todo un  
14 documento, me imagino, de cronograma. Nada más para estar claros y lo digo con relación a la  
15 correspondencia que recibimos hoy, ese cronograma se le va a hacer llegar directamente a los  
16 trabajadores, a los que lo han solicitado, o es necesario, lo digo por parte de la Alcaldía, o sería necesario  
17 eventualmente un acuerdo del Concejo Municipal o eso está contemplado. Lo digo porque si no, o sea,  
18 ellos están haciendo la solicitud de la información, entiendo que el cronograma ya lo tienen listo y  
19 obviamente nosotros yo sé que, bueno, sería básicamente la pregunta de si nos lo van a hacer llegar el  
20 documento a nosotros y a quienes lo están solicitando. Lo digo porque nos están, ellos nos están  
21 poniendo a nosotros un poquito en entredicho, me explico en el sentido de que nos piden que por favor  
22 les ayudemos a obtener esa documentación. Yo entendería que no es necesaria una moción para que se  
23 remita información que incluso hoy públicamente estamos viendo, pero nada más para entender eso,  
24 porque al final de cuentas ellos nos hacen esa solicitud. Si desde la administración se dice que se le va a  
25 enviar el documento a la gente del STMCR y a nosotros, perdón, no es necesario moción alguna, ni  
26 gestión alguna por parte del Concejo. Entonces, nada más, no sé, don Orlando, si nos puede aclarar ese  
27 tema así muy concretamente, si se puede hacer llegar esa información a las partes solicitantes, en este  
28 caso Concejo y Sindicato, para efectos de cumplir con ese tema y prácticamente dar por resuelta la  
29 solicitud que hacen los trabajadores del sindicato.

30

31 El Alcalde Municipal: Bueno, buenas noches, señor Presidente, compañeros del Concejo Municipal  
32 como usted lo indica, no tenemos ningún problema por parte de recursos humanos pasar esa información  
33 al sindicato o al Concejo Municipal. En la reunión que tuvimos en el Ministerio también se tocó el tema,  
34 entonces igual se va a presentar sin ningún problema.

35

36 El Presidente Municipal: Perfecto, agradecer siempre la buena disposición en ese sentido y ya con eso  
37 pues le estamos dando respuesta a los trabajadores que remitieron esta información el día de hoy. Con  
38 relación un poco a lo que hablaba don Eduardo, además del poder obviamente ver los avances en los  
39 informes mensuales de la Alcaldía. Nada más compañeros, recordar que obviamente con la buena  
40 disposición que siempre ha caracterizado a don Orlando y el área de recursos humanos, si fuera el caso  
41 que en tres meses hay que hacer tal vez en ordinaria, ni siquiera necesario una extraordinaria, una

1 convocatoria para que nos actualicen, estoy seguro que hay buena disposición, así que eventualmente es  
2 un tema que nosotros mismos podemos gestionar con don Orlando, verdad y buscar actualizaciones  
3 trimestrales. La próxima sería a finales de octubre, básicamente. Entonces, para que lo tengamos ahí  
4 presente y cuando lleguen esas fechas, ahí coordinamos y creo que no hay ningún problema así con la  
5 buena disposición que ha caracterizado, por ejemplo, esta comparecencia y bueno, obviamente a  
6 nosotros nos interesa darle seguimiento y que don Isidro nos siga informando las buenas nuevas, verdad,  
7 de cómo avanza el tema del cronograma. Esperamos que no haya ninguna situación que complique,  
8 obviamente, el avance de lo previsto, porque al final yo creo que es el objetivo de todos, el objetivo de  
9 todo Escazú es tener una Municipalidad fortalecida. Si ya tenemos una estructura con “N” cantidad de  
10 plazas, pues lo lógico es que tenemos que llenarlas, incluso antes de pensar en algunas áreas de crear  
11 nuevas plazas, tenemos que llenar las que ya tenemos, verdad. Es un poquito la lógica de la vida, verdad.  
12 Y bueno, que dicha que ya esto se ha venido avanzando, como ustedes lo saben, la parte administrativa,  
13 este es un tema que al Concejo le ha venido preocupando en los últimos meses o si se quiere ver desde  
14 el inicio de este presente periodo de gobierno, porque efectivamente hay un tema de larga data que  
15 bueno, como lo decía don Isidro, viene desde antes de pandemia, viene desde antes de la presente  
16 administración y bueno, por dicha ahorita se están tomando las medidas para resolver esos temas. Ahí  
17 nada más recordar, verdad, porque lo dice la nota también, nada más y yo sé que eso lo tiene muy  
18 presente don Isidro y don Orlando, el que ojalá una vez que, por así decir, saquemos la presa que tenemos  
19 de plazas vacantes, que tengamos mucho cuidado, verdad, con el uso de la figura del interinazgo y  
20 también que no saquemos una presa para en dos años tener otro montón de interinazgos ahí esperando,  
21 o sea, que no caigamos en los errores del pasado, porque está clarísimo que la figura del interinazgo  
22 tiene un objeto y una funcionalidad y no es llenar un número considerable de plazas y bueno, el  
23 interinazgo se principia que es en dos meses el plazo idóneo, uno podría tener seis meses hasta un año,  
24 pero ojalá que no vuelva a haber nunca más un interinato de larga data en esta Municipalidad porque ni  
25 técnicamente ni legalmente tiene sustento y más bien genera, como lo decía muy bien el compañero,  
26 pues de angustia para todos, angustia a nivel administrativo, angustia a nivel personal del trabajador y  
27 bueno, no creo que el tener gente en esta situación tampoco sea desde la perspectiva técnica de la  
28 eficiencia en el trabajo lo más idóneo, verdad, porque obviamente el compromiso de una persona que ya  
29 tiene las cosas definidas es aún mayor y hay mayor tranquilidad. Así que bueno, felicitar a la  
30 Administración que vamos avanzando por buen camino. Creo que los principales temas quedan  
31 abordados el día de hoy y bueno, en tres meses volvemos a conversar del tema y esperando lógicamente  
32 recibir también muy buenas noticias en ese sentido. Más bien muchísimas gracias. Si no hay más temas  
33 por tratar y al haber evacuado los temas de la presente sesión, al ser las 9:39 minutos, damos las muy  
34 buenas noches y por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos y muchas gracias a Escazú.

35  
36  
37  
38  
39  
40  
41

**Mario Arce Guillén**  
**Presidente Municipal**

**Priscilla Ramírez Bermúdez**  
**Secretaria Municipal**

**hecho por: agmr**